

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXII.—NÚM. 19.317.

Madrid.—Domingo 1 de Enero de 1911.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL PLANTEAMIENTO DE LA CRISIS

Ratificación de confianza

El Consejo de anoche.—La entrevista de Canalejas con el Rey.—El Monarca ratifica su confianza al Presidente del Consejo.—Los nuevos ministros.—Programa de la segunda etapa.—Lo que dice el Sr. Canalejas.

El Consejo de anoche

Después de las siete terminó el Consejo de Ministros.

La mayoría de los periodistas esperó al señor Canalejas en su domicilio, adonde llegó el Presidente del Consejo de Ministros cerca de las ocho.

El Sr. Canalejas, que se mostraba algo impresionado, se expresó en los términos siguientes:

«Señores: Hemos celebrado el Consejo anunciado, después de tomar una taza de té, en la mayor armonía.»

No necesito decir á ustedes que el Consejo ha sido afectuoso y grato, como reunión de nuevos hombres que han trabajado juntos con entusiasmo y sin el menor rozamiento durante muchos meses.

Empecé recordando á mis compañeros que en el primer Consejo que celebramos presididos por S. M. el Rey, expuse cuál habría de ser nuestra labor en esta primera etapa de Gobierno.

Dije entonces que haríamos unas elecciones dentro de la mayor imparcialidad posible, dadas las circunstancias por que atravesaba el país.

Añadí que presentaríamos un presupuesto que fuera como la orientación económica y el desarrollo del programa de cultura del partido democrático.

Después nos fué necesario marcar un rumbo en las cuestiones sociales, y presentamos el proyecto de jornada minera, que significa en estos asuntos una evolución democrática. En cuanto á política religiosa, la ley llamada del Candado dice bien claramente cuál es nuestra orientación en este problema.

Y, por último, hemos presentado el proyecto de servicio militar obligatorio, que no es aspiración exclusiva de este Gobierno, sino de todo el partido liberal, y en el que hemos dado ya el avance de discutir la totalidad.

Realizada esta primera parte de nuestra labor, los ministros sabían que para poner en práctica el sistema de la verdadera libertad constitucional, yo tenía la obligación de exponer á S. M. el Rey todo lo hecho, y de plantearle á la vez, respetuosamente, la cuestión de confianza, para que, en uso de su soberanía, resolviera lo más acertado.

Así, pues, ésta no es una crisis que obedezca á un capricho ni á una imposición, sino que es el resultado de una resolución deliberada, pues mientras las Cortes estuvieron abiertas, bien claro dije y sostuve, saliendo al paso de todos los rumores, que no admitiría dimisión alguna hasta que estuviera completamente realizado el programa de esta primera etapa.

Como lo ofrecí lo cumulo, y mañana iré á Palacio para felicitar al Rey por la entrada de año y para plantearle, en los términos que he dicho, la cuestión de confianza, reconociendo que todos los ministros han trabajado con verdadera fe y que todos me han demostrado una gran adhesión.

A estas manifestaciones mías—añadió el señor Canalejas—han contestado cada uno de los ministros con nuevas frases de cariño, ofreciéndome la confianza que en ellos deposité, llamándoles á colaborar y procurando restarles todo el apoyo necesario para el mejor éxito de su gestión.

En mis manos pusieron las dimisiones, reinerzándose su adhesión, dentro y fuera del Gabinete, pues no se trata de una unión por intereses y afectos personales, sino de un vínculo establecido por la comunidad de ideas.

Debo también hacer público que algunos de los consejeros me manifestaron sus deseos de que prescindiera de ellos para la formación del nuevo Gobierno, en el caso de que sea yo el designado para sustituirlo.

Como hemos trabajado todos juntos con afecto y perfecta unión, y no podía yo presumir ninguna resolución después de planteada la crisis, nos hemos despedido cariñosamente con un abrazo.»

Expuesto así por el Sr. Canalejas el resultado del Consejo, el presidente añadió:

«La crisis, señores, es total. En el caso de que S. M. me ratifique su confianza, haré mañana algunas visitas y pasado jurarán los nuevos ministros.»

Caso de que no fuera yo el encargado de formar el Gabinete, ustedes historiarán el desarrollo de la crisis.

Si continúo gobernando, expondré ante Su Majestad el programa para la segunda etapa, como consecuencia que se deriva de esta primera jornada, en la que he obtenido la confianza de las Cámaras, según se deduce de las votaciones obtenidas en leyes importantes.

A la Corona corresponde ahora resolver.»

Ampliación.

Los informes que hemos obtenido no hacen creer que el Sr. Canalejas ha sintetizado muy justamente en sus referencias el desarrollo del Consejo.

Sólo hemos de añadir que los ministros han salido por este orden:

El Sr. García Prieto, que dijo agradecería al presidente que prescindiera de él en la for-

mación del nuevo Ministerio; el general Aznar, que recordó haber puesto en manos del presidente, en distintas ocasiones, su cartera; el Sr. Cobián, que coincidió en absoluto con el Sr. García Prieto, y el Sr. Burell, que estuvo afectuosísimo con el jefe del Gobierno.

Habló después el Sr. Ruiz Valarino y seguidamente el señor conde de Sagasta.

Este hizo un discurso muy interesante, manifestando que quería mantenerse en el lugar de modestia que á su personalidad correspondía y necesitaba manifestar que desde el primer momento, al ofrecerle el Sr. Canalejas la cartera y en todos los instantes de la vida ministerial, ha tenido siempre á disposición del Presidente la dimisión, pues entiende que el jefe del Gobierno es el único en condiciones de apreciar las conveniencias del partido y él debe disponer de los cargos en todo momento.

Añadió que, así como los Sres. García Prieto y Cobián habían rogado que se prescindiera de ellos, él estimaría que no se contara con su persona para el nuevo Gabinete; pero haciendo constar que no debía interpretarse esta actitud como un rasgo de soberbia, puesto que quedaba incondicionalmente á la disposición del Sr. Canalejas para todo aquello en que creyera útiles sus servicios.

Por último, hablaron en iguales términos de afecto los Sres. Arias de Miranda y Calbetón.

El Sr. Canalejas contestó á todos agradeciendo, emocionado, las manifestaciones de sus compañeros y diciendo que, por ser un hombre afectivo, sentiría en el alma que las necesidades del partido le privaran de seguir en la grata compañía de algunos de los actuales consejeros.

En el Consejo fueron aprobados los expedientes de Gobernación para el alquiler de una casa destinada al Gobierno Civil de Zaragoza y de otra en la calle de Carretas, de Madrid, para servicios de Correos.

También fueron aprobados algunos expedientes de subvención de escuelas y se examinó el proyecto de Código minero.

Nosotros nos limitamos á la confirmación de lo ocurrido para no incurrir en repeticiones al hablar de los nuevos consejeros.

Canalejas en Palacio.

A las once de la mañana fué el Sr. Canalejas á Palacio, acompañado del subsecretario de la Presidencia, D. Leopoldo Serrano. Estuvo el jefe del Gobierno con S. M. hasta las doce y cuarto.

Expuso al Monarca cuanto anoche dijo á los ministros respecto á la crisis y presentó la dimisión de todo el Gobierno, planteando la cuestión de confianza, que resolvió en el acto S. M. reiterándosela incondicional y absoluta.

El Sr. Canalejas dió en seguida las líneas generales del programa anual, con el cual se dignó estar conforme S. M.

El referido programa de la próxima etapa ministerial será el siguiente: proyecto de ley de Asociaciones, servicio militar obligatorio, proyecto sobre enseñanza, división administrativa de Canarias y nuevos presupuestos, cuya estructura será distinta.

Mañana, entre diez y media y once, volverá el Sr. Canalejas á Palacio con la reconstitución del Gabinete, y á las dos y media de la tarde jurarán los nuevos ministros.

«Esta tarde—dijo el Sr. Canalejas—haré las visitas de rigor á los Presidentes de las Cámaras y al Sr. Moret. También iré á ver los Sres. D. Amós Salvador y D. Rafael Gasset; y como uno de los periodistas le dijera: «¿Y á Alonso Castrillo no?», el Sr. Canalejas exclamó sonriente: «Alonso Castrillo es de casa.»

Además—manifestó el Sr. Canalejas—he felicitado por el nuevo año á S. M.

De Barcelona, lo único que hay es que mañana será allí un día crítico. Los patronos carreteros harán un esfuerzo para que se trabaje, y es probable que los obreros lo traten de impedir. Se han adoptado precauciones.

También he hablado con S. M. del próximo viaje á Melilla. El regreso no podrá ser hasta el día 16. El programa es muy complejo. Visitará S. M. Alhucemas, Chafarinas y el Peñón. Revistará las tropas en sus posiciones principales. Habrá muchos días en que sea preciso levantarse á las siete de la mañana y caminar á pie, á caballo, en coche y en automóvil, según lo exijan las circunstancias. Ireto con los ministros de la Guerra y Marina, supongo que también con los jefes del Estado Mayor Central de ambos departamentos ministeriales.

hablando con el Presidente.

Cere de las dos de la tarde regresó á su domicilio el Sr. Canalejas.

Allí aguardaban con la natural impaciencia los periodistas y algunos amigos políticos suyos.

El Sr. Canalejas manifestó á los primeros que, como anoche les anunció, á las once de la mañana se dirigió hoy á Palacio, permaneciendo con el Rey hasta las doce y cuarto próximamente.

ciendo con el Rey hasta las doce y cuarto próximamente.

Entró al Rey de todo lo ocurrido en el Consejo de ministros de ayer tarde, y que ya publicamos, é inmediatamente puso en sus manos las dimisiones de todos los ministros, juntamente con la suya.

El Sr. Canalejas hizo al Rey un resumen de toda la labor del Gobierno dimisionario durante el tiempo que él llama primera jornada del Gobierno democrático, expresándole el Monarca lo satisfecho que de ella estaba.

Acto seguido ratificó el Rey su confianza de un modo absoluto al Presidente dimisionario, encargándole de la formación del nuevo Gobierno.

Entonces el Sr. Canalejas expuso á S. M. un programa de lo que ha de ser labor que se imponga el Gobierno que jure mañana, no ocultándole el Rey la esperanza que abraza respecto al resultado que ha de ofrecer el trabajo del Gobierno liberal en las etapas ulteriores.

Quedó el Sr. Canalejas en volver mañana, entre diez y once de la mañana, á Palacio, siendo portador de la lista de los nuevos ministros.

Estos jurarán en las primeras horas de la tarde de mañana.

Canalejas en Palacio

Desde Palacio marchó el Sr. Canalejas al ministerio de la Gobernación, en donde se hallaba el conde de Sagasta.

La visita del Presidente á dicho departamento ministerial obedecía principalmente á su deseo de informarse de cuantas noticias hubiera acerca de la huelga de Barcelona y de extremos relacionados con la cuestión municipal.

Una vez que el Sr. Merino le informó de cuantas noticias se habían recibido, el señor Canalejas abandonó el ministerio de la Gobernación.

En casa del Sr. Cobián.

El Sr. Canalejas marchó después al domicilio del Sr. Cobián.

Con éste se encontraba el interventor general del Estado.

Mantuvieron los tres un amplio cambio de impresiones respecto de cuantos antecedentes aportó el Sr. Retes y que permitían formar un cálculo aproximado en cuanto afecta á cómo habrá de liquidarse el Presupuesto que expiró ayer.

Aunque no está ultimada la liquidación del mes último, confíase en que el aumento obtenido respecto de lo recaudado en igual mes del año 1909 exceda de 12 millones de pesetas.

Teniendo en cuenta el resultado de la recaudación en los meses anteriores de 1909, tiéñense elementos bastantes de juicio para esperar que el presupuesto último se liquide con mayor *superávit* del que se creía.

El nuevo Gobierno.

El Sr. Canalejas ha dedicado la tarde á celebrar conferencias con los Sres. Montero Ríos, Moret, Salvador (D. Amós), Gasset y Alonso Castrillo.

Respecto de la constitución del nuevo Gobierno, el Presidente ha mantenido la mayor reserva.

Sin embargo, podremos decir que no habrá novedades con respecto á lo que ha venido diciéndose.

Quedan del anterior Gabinete todos excepto los Sres. Calbetón, Merino y Burell, á quienes suceden en las carteras que respectivamente desempeñaban los Sres. Gasset, Alonso Castrillo y Salvador.

CRONICAS CIENTIFICAS

LA SEMANA MÉDICA

En la aplicación del «606» reinan criterios muy diferentes. Hay quien se muestra partidario entusiasta de las inyecciones intravenosas, y hay, por el contrario, quien sigue dando la superioridad á las intramusculares.

Azúa es de los primeros, y así lo demostró anteayer prácticamente en una hermosa conferencia que dió en el Colegio de Médicos. Conceptúalas menos dolorosas y de mucha más rapidez de acción.

Con toda claridad y desde un punto de vista eminentemente práctico, el sabio profesor de San Juan de Dios expuso su criterio, avalado por observaciones numerosas y detalladas. ¡Nadie como él para eso!

Presentó además varios enfermos, describió su aparato inyector y disolvió á la vista de todos los célebres polvos amarillos, que tanto están dando que hablar á tirios y á troyanos.

El Ayuntamiento de Madrid ha premiado días atrás la cartilla higiénica que para uso de las madres publicó nuestro querido amigo el doctor Carazo.

A su debido tiempo elogiamos el trabajo del distinguido paidópata, á quien felicitamos hoy nuevamente por su reciente triunfo.

Los doctores Cifuentes, Pulido, Martín, González Bravo, Barragán, Negrete, Bravo, Castro, Jiménez, Tánago, Miravet, Cebrían, González Tomás, Marina, Bretaño, Bricio, Cardenal, Asua, Pérez Grande, Recatero, Varela, García Puelles y otros se reunieron hace días para constituir la Asociación española de Urología.

Se nombró una ponencia encargada de la redacción del reglamento.

En la discusión del tema «Teoría celular de la tuberculosis» tomaron parte el martes pa-

sado los doctores Nacher y Díaz Triana y el conocido abogado D. Gerardo Doval.

El próximo día rectificará el Sr. Ortega Morejón.

La Sociedad Otorinolaringológica se reunió anteanoche.

Dos especialistas de gran valer, los doctores Rueda y Jiménez Encina, presentaron comunicaciones muy interesantes.

Rueda hizo un admirable estudio crítico de la operatoria mastoidea, y Jiménez Encinas habló acerca de los tumores faríngeos, con ocasión de un caso por él observado.

DOCTOR G

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

LA ACTITUD DE FRANCIA

Deschanel ha publicado un artículo acerca de la política internacional, que está siendo muy comentado, no sólo en la Prensa francesa, sino también en la Prensa extranjera.

Estima tan significado político que Francia no debe permitir que «su crédito se vuelva directa ó indirectamente contra sus intereses y contra la causa misma de la paz». Sin embargo, cree que no debe exagerarse esta especie de nacionalismo financiero. Respecto al fracaso en París del intento de empréstito ruso, sospecha que la diplomacia francesa ha visto más el lado financiero del asunto, en vez de atender, de acuerdo con las otras Potencias amigas, Inglaterra y Rusia, á un programa de desenvolvimiento económico del Imperio otomano.

En todo caso, el objetivo esencial de la diplomacia francesa en Oriente debe ser el mantenimiento de la paz en los Balcanes.

En Inglaterra la opinión no deja de señalar el contraste entre la diplomacia de la Gran Bretaña, convertida en cierto modo *continental*, y su sistema de defensa, que continúa siendo *insular*, y reconoce la necesidad de un esfuerzo.

De otro lado, sería motivo de un grave quebranto para la *triple entente*, si en el momento en que Rusia, gracias á su acuerdo con el Japón, reconquista su situación en Europa, nuevas complicaciones surgiesen en Oriente.

Así Francia tiene un gran deber europeo que cumplir. Debe seguir «una política bastante estrecha, bastante coordinada, bastante firme para prevenir todas las eventualidades para evitar las sorpresas, y no solamente para ahorrar las falsas direcciones, sino también para esforzarse en evitarlas también á aquellos países cuya clarividencia y cuya fuerza importan á la independencia, á Europa y á la grandeza común».

En otros términos, la diplomacia francesa, en los límites del programa que ha trazado Deschanel con una clara visión de las realidades, debe jugar un papel á la vez activo y ponderado, energético y moderador, y no temer indicar, llegado el caso, á las dos naciones con que Francia está en inteligencia y amistad «las falsas direcciones» á que se lancen.

Entre esas falsas direcciones se señala el proyecto de modificación de la frontera ruso-polonesa, á que Rusia parece inclinada y para cuyo empeño solicita el apoyo de Francia y de Inglaterra.

Deschanel termina su magistral examen de la situación internacional con estas palabras, que representan una advertencia y un consejo, tanto para Francia como para Inglaterra: «Seamos fuertes y unidos, nosotros y nuestros aliados.»

EN VISPERAS ELECTORALES

Los liberales se hallan en el Poder desde hace cuatro años en Rumania. Si bien han hecho grandes cosas—la represión de los motines agrarios de 1907 y las leyes en favor de la clase rural, librándola de la exacción y de la usura—, quieren abandonar el Gobierno. Pero antes de retirarse, harán las elecciones, á fin de ceder el puesto al partido de oposición que mayor éxito tenga.

El partido conservador en Rumania se halla dividido. Las ideas nuevas, más que el prestigio de un hombre, han provocado esa escisión. Hay el grupo de los conservadores históricos y el grupo de los conservadores demócratas, cuyas tendencias responden á su clasificación, aun cuando acaso sea más demócrata que conservador.

La fuerza de estos dos grupos la han dado las diversas elecciones parciales que se han celebrado. Los conservadores históricos, en ellas sólo han conseguido un acta, mientras que los demócratas conservadores han obtenido nueve.

Pues bien, aun cuando en Rumania existe el régimen parlamentario, el Gobierno que sucede á los liberales no se formará con los conservadores demócratas, sino con los conservadores históricos. El Rey se inclina, por afecto, al jefe de estos últimos.

Desgraciadamente, celebradas las elecciones, es seguro que el jefe del nuevo Gobierno no contará en la Cámara con la mayoría necesaria para gobernar, sobre todo si, por la fuerza de las cosas, en algunos distritos se unen los liberales y los conservadores demócratas.

Así, el jefe del Gobierno salido del partido conservador histórico se encontrará en el Parlamento con una oposición formidable. Sólo tiene una esperanza, y es que los liberales le presten apoyo, con vistas á la vuelta al Poder dentro de un año ó dos.

Pero de todos modos, los demócratas conservadores, cuyas filas se van aumentando día por día, darán pronto en tierra con la influencia del viejo partido conservador de los aristócratas, reaccionario.

LA CUESTION HARINERA

Los bonos de exportación

Los más y los menos.

No negamos nosotros, ni nadie podrá negar, el legítimo derecho de los fabricantes de harinas del litoral á pedir, una, cien y mil veces, aquello que á sus miras cuadre y á sus intereses convenga; pero con el mismo derecho que ellos tienen para pedir, la iniciativa tomada por la *Agrupación de Harineros de Zaragoza* lo ha tenido, para ser secundada por todos los agricultores de España y fabricantes del interior, y muy especial y directamente por los de Castilla.

Contrapuestos unos con otros, los intereses de peticionarios y opositores, este asunto debe ser entregado á la opinión pública, que aunque en nuestro país no alcanza la ponderación debida para pesar en las decisiones gubernamentales, es factor que en éstas debe ser siempre muy tenido en cuenta.

Intereses nacionales los de los harineros del litoral como los de los harineros del interior y de los cerealistas, hay que presentar á la faz del país la importancia mínima de los unos en relación con la máxima de los otros.

Si tomamos la estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio de 1908, última publicada por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, veremos que en la tarifa tercera, epígrafe 404, fábricas de harina por el procedimiento austro-húngaro ó otro semejante figuran matriculadas en España, excepto las provincias forales, 271 fábricas con cuota sin recargos de 238.559 pesetas.

En las provincias de Valencia y Barcelona, principales actoras en esta petición de los bonos de exportación, figuran 54 fábricas con cuotas de 69.717 pesetas.

En las restantes provincias, pacientes de los bonos de exportación, si posible fuera que se concedieran, figuran matriculadas 217 fábricas con cuotas por 168.842 pesetas.

Quedan consignadas las anteriores cifras para demostrar que lo que conviene al 29 por 100 de la fabricación harinera nacional perjudica al 71 por 100 de la misma.

Pero no sólo es la evidente mayor importancia de unas fábricas respecto de otras, y, por tanto, su mayor ponderación dentro del interés general nacional, sino otro interés, también perjudicado con la concesión de los bonos de exportación, de muchísima mayor importancia: la producción tritícola nacional.

Esta representa un cultivo de cerca de cuatro millones de hectáreas, fuente de vida de una población directa é indirectamente á ella ligada de cerca de cinco millones de habitantes.

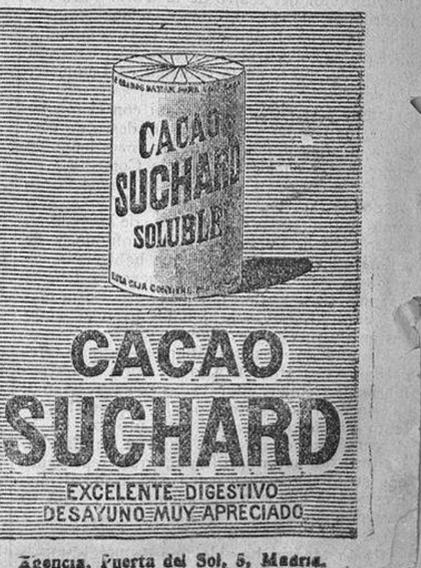
Su producción media de 45 millones de hectolitros oscila entre 800 ó 900 millones de pesetas.

Esta población, en tan colosal producción interesada, sería sacrificada con la concesión de los pretendidos bonos. Sería sacrificada, porque á mayores facilidades en la importación de trigos extranjeros, mayor estancamiento del trigo indígena en los mercados y su consiguiente depreciación.

La producción triguera nacional tiene, como mercado propio, el consumo de nuestro litoral, poco productor del indicado cereal, y todo lo que sea darle facilidades (mientras los precios no reclamen en justicia medidas al efecto) para facilitar la elaboración de harinas con trigos extranjeros, perjudica á la gran riqueza agrícola y molinera interior que hemos indicado.

Las fábricas de harinas del litoral no están debidamente emplazadas, y por ello pretenden vivir con artificios, como el de los bonos de exportación, zona neutral, puerto franco, admisión temporal y combinaciones por el estilo, y con la injustificada protección que escandalosamente, y con perjuicio de sagrados y respetables intereses del país, les conceden las Compañías de ferrocarriles en tarifas de verdadero amaño, de las que en el próximo nos ocuparemos.

Rogamos á los señores suscritores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.



CACAO SUCHARD SOLUBLE

EXCELENTE DIGESTIVO DESAYUNO MUY APRECIADO

Agencia, Puerta del Sol, 5, Madrid.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DEL MUNDO TEATRAL

ZACCONI EN PARÍS

Hace ya meses, cuando Zacconi trabajó en Madrid, en el teatro de la Princesa, dió LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la noticia, entonces absolutamente inédita, de que el gran actor se presentaría este año por primera vez al público parisién. Nuestra información procedía del mismo Zacconi, y era de esperar, por lo tanto, que los hechos vinieran a confirmarla.

En la Prensa parisién reina ya grande entusiasmo á propósito de la próxima visita del ilustre comediante.

En el nuevo periódico *Excelsior* dedica Aquiles Segard una interesante información á este asunto de actualidad.

Dice así el cronista:

«Zacconi, el gran actor italiano, está en París. En el mundo de los artistas y de los empresarios, la noticia circula desde ayer por la mañana.

Lugnè Poe tuvo la idea de estas representaciones, y dijo á Gemier:

—Zacconi desea encontrar en París la consagración de su genio. Me ha encargado de buscarle escenario. ¿Qué dice usted á esto? Y Gemier contestó:

«Fijemos la fecha del 14 de enero. Ofrezco fraternalmente mi teatro (el teatro Antoine) á Zacconi y á su compañía para seis representaciones. Sólo les ruego que hagan alternar sus espectáculos con *La femme et le pantin*.

—¿Todo se arregló, pues, al instante y con el mayor entusiasmo?—preguntamos á Gemier.

—Sí—nos contestó, con todo entusiasmo.—

El año último, en Bolonia, la casualidad me llevó una noche á ver á Zacconi, que ponía en escena *Casa de locos*. (Se refiere á *Oscuro dominio*, el drama que aplaudimos en Madrid.) Durante varios años, en mis viajes por Italia, había tratado en vano de verle. ¡Al fin se presentaba la ocasión! Me guardé bien de darle á conocer, y me instalé en una butaca de orquesta. Fue para mí la revelación de un talento extraordinario, de un genio audaz y reflexivo. Su papel era aquella noche el de un médico en una casa de locos, enamorado de una de las asiladas, y conducido, poco á poco, á situaciones espantosas. No recuerdo más de la obra. No recuerdo ni el nombre del autor. (Es Archita Valenta.) Pero nunca olvidaré al comediante. ¡Qué autoridad! ¡Qué sobria energía! ¡Qué seguridad en el gesto! ¡Y cómo se recibía la impresión de que nada había allí debido al azar de la improvisación, sino todo estaba subordinado á una idea de conjunto, á una concepción general del papel, ordenándola en el espíritu del espectador é imponiendo á éste una imagen clara, vigorosa y estremecedora de un personaje dramático, engrandecido por la impulsión instintiva y el sentimiento artístico del que interpretaba el papel. Zacconi me dió desde el primer momento la sensación de un arte grandioso.

«No le vi más que una vez—añadió Gemier— y no me consolaba de ello... Cuando Lugné Poe me habló del proyecto de Zacconi, me dije: Por lo menos ahora le veré bien. Y ofrecí mi teatro como un particular que invita á los artistas á representar en su casa para saborear su trabajo como *dilettante*.

—Pero ¿sabe usted qué creaciones representará ante nuestro público?

«No lo sé sino vagamente, ni me importa, porque es á él por sí solo á quien desocho ver y aplaudir. Me han asegurado que en *Lorenzaccio* está soberbio. Antoine dice que experimentó una de sus más vivas sensaciones de arte al verle en *Los espectros*. La Duse me dijo:

«Quien no ha visto á Zacconi en *Otelo* no puede formarse idea de todo el partido que un actor puede sacar de un papel.—Otros afirman que es en *El pan ajeno*, de Tourgueneff, donde hay que verle. Quiénes le prefieren en *La muerte civil*, quiénes en *Don Pedro Casarzo*, dramita italiano de enorme éxito en su país. Pero en seis funciones podrá elegir seis de sus grandes papeles.»

Hasta aquí lo que ha dicho Gemier. El redactor de *Excelsior* visitó también á Lugné Poe, director del teatro de la Obra. Para los madrileños no es un desconocido. Aquí le aplaudimos en el teatro de la Princesa cuando, hace pocos años, trabajó, con su ilustre esposa Susana Després, en la comedia de Lemaitre, *La massière*.

Lugnè Poe elogió á Zacconi con el mismo furor que Gemier y manifestó el deseo de verle en *El nuevo ídolo*, que los madrileños le vimos hacer en el teatro de la Comedia.

«En la obra de Curd—añadió Lugné Poe—es donde acaso lleva Zacconi á más alto punto la impresión de grandeza, de intensidad, de sobriedad, de inteligencia profunda y de autoridad suprema. Es el que habla más armoniosa y enérgicamente la hermosa lengua italiana. Oírle es una música; verle es un placer singular, que sólo dan los grandes actores en un medio apropiado.

«Y cuando nos retirábamos—agrega *Excelsior*—nos volvían á la memoria estas palabras de Gemier, subrayadas con entusiasmo: «Zacconi no es un Novelli, por mucho talento que se reconozca á éste último. Es el descendiente directo de Rossi y de Salvini. Es un gran actor profundo, que representa con su inteligencia y con su corazón, al mismo tiempo que con sus ademanes y con su rostro.»

El de Madrid ha sido uno de los públicos extranjeros que más ha admirado á Zacconi y especialmente ha contribuido á confir-

mar su fama de gran actor, acaso el más grande entre los comediantes europeos de hoy.

Todas las obras citadas en la información anterior se las hemos visto interpretar. El juicio de actores como Gemier y como Lugné Poe—más famosos aún como entendidos en Arte que como comediantes—ha de ser, pues, muy grato para los espectadores madrileños, porque coincide con el suyo.

¿Producirá Zacconi en el público de París la misma honda, incomparable impresión que en el de Madrid produjo? Así hay que esperar.

Zacconi nos participó también, al anunciarnos su debut en París para este invierno, que se proponía volver á trabajar en Madrid muy pronto.

¿Se cumplirá esta segunda parte de nuestra información de hace meses, como ahora se cumple la primera?

MARTA LA BORDELESA

Tenia motivos Bouret para vender tan barato

Descubrimientos.

PARÍS. Hace algunos días fué presa en el número 22 duplicado de la calle de Messier una mujer de veintinueve años de edad, apellidada Morandau y conocida por Marta la bordelésa.

Dicha individuo había sido condenada en diversas ocasiones por robar en las tiendas y almacenes en que entraba con el pretexto de comprar varios artículos.

El jefe del servicio de Seguridad, Jouin, interrogóla largamente, y ella le confesó haber estado en la cárcel.

Dijole que no había salido de ésta corregida, y que antes al contrario, durante su permanencia en la misma, hizo conocimiento con la celadora Mme. Leblanc, la cual, desde entonces, le servía de ayudante en sus robos.

Continuando sus revelaciones, Marta confesó que ella y Leblanc habían robado, durante seis años, por cuenta de un tal Popignol, comerciante establecido en una de las principales calles de Burdeos.

El año pasado, Popignol, enterado de que la Policía sospechaba de él, traspasó su comercio y huyó á Inglaterra.

En vista de ello, Marta y la Leblanc entran en relaciones con un tabernero parisién, Emilio Huard, que tiene su establecimiento en el número 4 de la calle de Mazarino.

Dicho ciudadano consintió en hacer, cerca de ellas, las veces del expatriado Popignol.

Todas las noches, las dos mujeres iban á verle y depositaban en la trastienda forros, piezas de encaje, plumas de sombrero y demás cosas que durante el día robaran en los comercios.

Emilio Huard vendía estos artículos, quedándose con parte de lo que cobraba y daba el resto á las dos mujeres.

M. Jouin, enterado de ello, fué inmediatamente con varios inspectores á la tienda del desaprensivo tabernero.

Registró ésta, la trastienda y el piso de arriba, y encontró, junto con muchos géneros comestibles, numerosas piezas de encaje, cortes de vestido, plumas y diversos artículos semejantes.

Huard confesó que, desde hacía mucho tiempo, dedicábase á comprar y vender géneros robados.

Marta y su amiga eran simplemente dos de sus parroquianas.

Varios dependientes de comercio le llevaban los domingos los géneros que durante la semana habían sustraído á sus principales.

La mayor parte de lo robado era vendido por Huard á un comerciante de la calle de Folie-Méricourt, llamado Alfredo Bouret.

Este vendía en su tienda toda clase de artículos, comestibles, bebidas, perfumería, telas, encajes, objetos de escritorio, etc.

Y había logrado hacerse con una gran parroquia, porque mantenía precios sin competencia posible.

Ha sido preso.

Cuando los otros comerciantes del barrio se enteraron ayer del origen de los géneros que Bouret expendía, explicáronse por qué éste vendía con tanta baratura.

LAS LUCHAS SOCIALES

Conclusiones de un sumario.

PARÍS. Ha terminado el sumario instruido con motivo de los sucesos ocurridos durante la última huelga de ferroviarios, dictándose por el juez de instrucción autos de «no haber lugar» á favor de 15 *cheminots* y del muy conocido electricista Pataud, y manteniendo la acusación contra 14 ferroviarios y contra el gerente y tres redactores de *La Guerra Social*.

A éstos se les acusa por incitar á militares á la desobediencia.

Indulto de Durand.

PARÍS. El Presidente de la República ha conmutado, por la de siete años de reclusión, la pena de muerte pronunciada contra el obrero Durand por el Tribunal de Jurado de Ruan, ante el cual compareció aquél como supuesto autor del asesinato del obrero carbonero Donge, á quien, en la noche del 9 de septiembre último, mataron, en riña, varios obreros que, lo mismo que la víctima, se hallaban en estado de completa embriaguez.

No tomó parte alguna Durand en la sangrienta reyerta; sin embargo, fué condenado por haber declarado varios testigos que la muerte de Donge la había decretado él, encargando á varios obreros la llevaran á efecto.

EL AMOR AL PRESUPUESTO

Los demócratas yanquis á caza de destinos

Sus contrarios se indignan.

NUEVA YORK. Los diarios afectos al Gobierno lamentanse amargamente de que los demócratas se preparen á repartirse el presupuesto y á dejar cesantes á todos los empleados amovibles que no sean correligionarios suyos.

Después de diez y seis años de oposición, los demócratas han ganado las elecciones y obtenido mayoría en la Cámara de Representantes.

Y tienen unos deseos atroces de averiguar á qué sabe el dinero del presupuesto.

Han decidido, por lo pronto, repartir á sus amigos los doscientos y pico de empleos de la Administración y oficinas legislativas de la Cámara de Representantes.

Dichos empleos representan, si se engloban todos los sueldos, un gasto anual para la Nación de 750.000 dólares.

He aquí los cargos principales: Dos secretarios redactores, con 5.000 dólares (duros) al año.

Un capellán, con 1.000.

Un secretario particular del *speaker*, con 3.000.

Un primer escribiente del *speaker*, con 3.600.

Un segundo escribiente, con 1.800.

Un ordenanza, con 1.200.

Hay además 60 escribientes y mecanógrafos, que cobran sueldos que oscilan entre 1.500 y 2.500 dólares al año.

Hay también policías encargados de vigilar en la Cámara, que cobran buenos sueldos.

Hay igualmente un director del servicio de Correos de la Cámara y varios empleados á sus órdenes.

Pero la mejor plaza de todas es la de secretario general de la Cámara.

Cobra éste anualmente 6.500 dólares.

La mayoría de los empleados que ahora quedarán cesantes, llevan en sus puestos diez y seis años; es decir, desde que los demócratas fueron derrotados por los republicanos electoralmente y perdieron la mayoría.

Se han acostumbrado á cobrar mucho y á trabajar poco, y su indignación y consternación son grandísimas, viéndose condenados inexorablemente á las tristezas de la cesantía.

Dicen que no podrán acostumbrarse al ajetreo duro y fatigoso de las oficinas particulares, porque quienes trabajan en la Administración pública adquieren hábitos de lentitud que se acomodan mal con el tráfico febril de aquéllas.

Los demócratas tienen, para cada plaza, unos 200 aspirantes.

Los diputados reciben á docenas las cartas de petición de destino, y maldicen la hora en que el pueblo yanqui volvió los ojos á su partido, tras diez y seis años de desvío.

LOS ANARQUISTAS DE LONDRES

Vendían bombas de dinamita á precios razonables

Fábrica de explosivos.

LONDRES. El superintendente Quinn, jefe de la policía secreta del Scotland Yard, ha pasado largas horas en la casa número 44 de Gold Street.

Ha escrito un largo informe, donde expone el resultado de sus pesquisas y sus impresiones personales.

Dice en él que en dicha casa es donde eran fabricadas las bombas que, en diversas ocasiones, habían sido enviadas de Londres á Rusia.

Dichas bombas eran mandadas en cajas, que tenían la indicación de «frágil».

La policía de San Petersburgo había avisado hace tiempo á la inglesa, y la había pedido vigilase á los terroristas.

Recientemente, y en virtud de estos avisos, el Scotland Yard apoderóse, en los Docks de Londres, de varias cajas de bombas, facturadas como si contuviesen pilones de azúcar.

Los asesinos de Houndsditch ganaban mucho fabricando bombas.

Estas se las pagaban caros los revolucionarios rusos.

Con frecuencia, los vecinos les veían cambiar monedas de á libra.

Los vecinos de la casa número 42 de Gold Street, que es medianera de la en que vivían los anarquistas, dicen que individuos que parecían judíos entraban todas las noches en el domicilio de éstos, después de haber llamado de un modo especial.

Una mañana oyeron una formidable detonación. Los cristales de la casa número 44 se rompieron.

Todas las noches oían golpes sordos en ésta, que parecían producidos por la trepidación de una máquina.

Delante de la justicia.

LONDRES. Más de doscientas personas aguardaron fuese abierta la sala del Tribunal del Guildhall, donde habían de ser juzgados Oseff Fedoroff, Jacobo Peters y Yurka Deboff y las dos mujeres Jara-Rosie Trassjonsky y Luba Milstein, acusados de ser cómplices de los autores de la tragedia de Houndsditch.

Entraron los jueces, y poco después lo hicieron los acusados, que se sentaron en el banquillo.

Leída el acta de acusación, resultó que los tres hombres eran culpados definitivamente de

asesinato y las mujeres de complicidad de asesinato y robo.

Bodkin, el fiscal, dijo que, estando la policía sobre la pista de todos los culpables, no quería decir nada que revelase lo averiguado ya por ella.

Sin embargo, afirmó que algunos de los objetos encontrados en la casa de Gove Street, donde murió el anarquista Moruntzeff, conocido por Gardstein, serían presentados como piezas de convicción y que se probaría de un modo satisfactorio que el dicho Gardstein estaba en connivencia con los acusados.

El superintendente *detective* de la policía de la City compareció luego é hizo una descripción completa de las casas números 9 y 11 de Exchange Building, las cuales visitó después de la tragedia.

Habló de las señales de balas y dijo que la puerta de la casa número 11 había sido provista recientemente de una cerradura fortísima, que no podía ser abierta sino desde dentro.

La vista de la causa fué luego aplazada hasta después de Reyes.

Una pista.

LONDRES. La policía del condado de Lanark (Escocia) busca á un extranjero cuyas señas personales coinciden con las de uno de los asesinos de Houndsditch.

Dicho individuo llegó la otra tarde á Motherwell en uno de los trenes procedentes de Inglaterra, y dirigióse en seguida al barrio polaco.

Hablando en mal inglés, explicó que deseaba saber dónde vivían algunos sastres polacos del distrito.

Y luego continuó á pie su viaje á Bellshill, donde viven igualmente muchos oriundos de Polonia.

El odio á la policía.

LONDRES. Han comparecido ante el Tribunal de Chesterfield cinco individuos, llamados Wilfrid Hardy, John Briggs, James Dixon, Frank West y Arturo Mopley.

El primero de ellos está acusado de haber hecho fuego contra la Policía, y los otros, de haber golpeado é injuriado á los agentes que trataron de prenderles.

Cinco policías llamaron anteayer á la puerta de una casa de Shirebrook para detener á los individuos citados más arriba, y á quienes se perseguía por ejercer el contrabando.

Briggs salió á abrirles, apuntándoles con un fusil y amenazándoles con hacer fuego si no se marchaban inmediatamente.

Cinco policías, que no llevaban armas, según costumbre inglesa, se retiraron protestando.

Cuando apenas se habían alejado cincuenta pasos de la casa, salió tras ellos Wilfrid Hardy y les hizo diez disparos de revólver.

Huyeron, ilesos, los agentes; pero volvieron armados, penetraron en la casa y prendieron á cuantos había en ella, después de derribarles en luchas cuerpo á cuerpo.

Uno de los detenidos, viéndose dominado por un gigantesco agente, le dijo, furioso, que cuando saliera de la cárcel le buscara para hacer con él lo que hicieron con varios de sus colegas los autores de la tragedia de Houndsditch.

Los periódicos comentan, alarmados, este suceso, y dicen que los anarquistas en cuestión están formando escuela y que hay que armar á los agentes para que puedan defenderse contra los malhechores.

DEL CABO AL CAIRO

Nueve mil kilómetros en automóvil

LONDRES. El día 25 del corriente, cinco ingleses saldrán del Cabo para intentar la travesía de África en automóvil.

Otro equipo, formado por alemanes, partirá pocos días después para realizar la misma tentativa, siguiendo el itinerario con algunas modificaciones. Se trata, pues, de un grandioso *match* de automóvil, á través del continente africano.

El equipo inglés será dirigido por el capitán Bede Bentley, que ya ha atravesado el auto Abisinia y el país de los Somalis, al que acompañarán el capitán Kelsey, célebre cazador de fieras; Mr. John Henderson, periodista; un fotógrafo y un mecánico.

Durante el *raid* pasarán por el Transvaal, el lago Tanganika, el Este africano inglés y Khartum. A lo largo del itinerario establecido se han instalado puestos para proveer de víveres y de combustible á los expedicionarios.

Los ingleses realizarán el viaje bajo la vigilancia y protección del Office Colonial y de la Compañía Sud Africana. Los alemanes han sido subvencionados por el Gobierno de su país con 250.000 francos.

La distancia del Cabo al Cairo es, aproximadamente, de 9.000 kilómetros, que piensan recorrer los viajeros en 120 días, teniendo cuenta que durante el viaje han de tropezar con grandes dificultades.

En las soledades del Centro africano hay pasajes abiertos y rutas penosamente trazadas por las caravanas de exploradores, á través de la espesura de la selva virgen; por el tránsito por los desiertos de arena, por las riberas fangosas estará rodeado de peligro.

Los bagajes de la expedición se simplificará hasta reducirlos al minimum. Cada viajero llevará tan sólo un vestido kaki, una camisa de repuesto, un par de zapatos, media docena de pañuelos de bolsillo, un cepillo para los dientes, una navaja de afeitar y una tienda de campaña muy ligera.

Para el servicio de exploración utilizarán los expedicionarios una motocicleta.

VIDA SPORTIVA

Llegó Lanser.

BRUSELAS. El aviador Lanser ha llegado esta mañana, procedente de San Quintín, con un pasajero á bordo.

Otro aviador muerto.

NUEVA ORLEANS. El aviador Moisant se dirigía en un aeroplano á Harahan, población situada á tres millas al Norte de Nueva Orleans, y durante el vuelo sufrió una avería el aparato y cayó al suelo desde una altura de cien pies.

El aviador fué despedido del asiento y el choque contra el suelo le produjo la muerte.

El aeroplano quedó destruido. Moisant era uno de los aviadores más renombrados y había batido, no hace mucho tiempo, el *record* de altura.

EN ALEMANIA

La Administración de Correos establece innovaciones

No hay que equivocarse.

BERLIN. Desde primeros de año será implantada en la Administración de Correos del Imperio alemán una reforma que seguramente será bien acogida por el público.

La dirección de dicho servicio venía preocupándose de los desastrosos resultados que tenía para el Tesoro la competencia de los continentales, conocidos aquí por *messenger boys*.

En muchas casas había y hay costumbre de llamar por teléfono á una de estas oficinas y entregar á un chico de la misma la correspondencia de interior, para su reparto á domicilio.

Esto, naturalmente, redundaba en perjuicio de la administración, que veía disminuir sus ingresos de un modo alarmante.

Y por eso ha sido establecida la reforma en cuestión.

Desde 1.º de año, todo ciudadano que lo desee podrá utilizar los servicios de los factores y ordenanzas de Correos.

Bastará un aviso por teléfono ó por carta para que se presente en su casa un empleado, recoja su correspondencia de interior y se encargue de llevarla á domicilio sobre la marcha.

Además, cuando un vecino cualquiera desee que sus cartas para fuera de la población salgan en el primer tren expreso que se dirija á la misma, no tendrá que hacer más que lo siguiente:

Telefonará á la Administración de Correos.

Inmediatamente irá á ponerse á sus órdenes un empleado.

Este recogerá la carta y se dirigirá con ella á la estación y la entregará al conductor del primer tren expreso que haya de salir para la población donde reside el destinatario.

Y el vecino que haya utilizado este nuevo servicio pagará, además del sello de Correos, un derecho de 25 pfennings.

Por otra parte, la Dirección de Correos ha enviado una circular á todos los empleados, comunicándoles será severísima con los que se muestren torpes ó negligentes en el desempeño de sus obligaciones.

Los empleados se muestran muy disgustados porque dicen que la Administración era ya suficientemente severa y que un aumento de rigores sería contraproducente.

Como prueba de ello, cuentan lo que ha ocurrido á un modesto funcionario que tuvo la desgracia de equivocarse un día, á primeros de diciembre.

Envió por error á Mannheim un certificado que iba dirigido á un comerciante de Hamburgo.

El destinatario quejóse de ello y la Dirección acordó pagarle 50 marcos en concepto de daños y perjuicios.

Y dicha suma será descontada de su haber mensual al empleado causante de que el certificado no llegara á tiempo á manos del que lo estaba esperando.

MISCELANEA

Colisión sangrienta.

TARENTO. A consecuencia de las medidas sanitarias que adoptaron las autoridades, con motivo de haberse presentado varios casos de enfermedades sospechosas en uno de los barrios populares, surgió una manifestación de protesta.

Los manifestantes apelaron á la violencia y apedrearon las casas de varios médicos y funcionarios.

En actitud tumultuaria se dirigieron á un puesto de gendarmería y pretendieron asaltarlo.

Los gendarmes hicieron fuego sobre los amotinados y mataron á tres personas, entre las cuales se cuenta un niño de ocho años.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

NOTICIAS DE SOCIEDAD
Han contraído matrimonio:
En Teruel, D. Manuel Ros con la Srta. Victoria Sanz.
En Jaén, D. Pío Aguirre con la Srta. María Rodríguez.
En breve contraerán matrimonio:
En Zamora, D. Trinidad Rivera Martín con la virtuosa señorita María Pérez Castriello.
NECROLOGÍA
Han fallecido:
En Sevilla, D. Manuel Valero.
En Martos, doña Concepción Moreno.
En Melilla, doña Ana García Sturla y el niño Pepito Margalef.
En Carbayón, la Srta. María de los Dolores González de Quirós.
En Jerez, D. Antonio Mejías Delgado.
En Pamplona, doña Estefanía Garmendia Iribarren.
En Valencia, D. Francisco López Martínez.
En San Sebastián, D. Juan Bautista Latorre.
En Málaga, D. Andrés Bjerre.
En Lugo, D. Francisco Silva.

TAJES
Han llegado:
A Badajoz, D. Eduardo Sánchez Arjona.
A Sevilla, la marquesa de la Granja, don Pedro Rodríguez de la Borbolla y su hijo don Judio, y el Sr. Serrano Carmona.
A Albacete, D. Manuel Alcázar y D. Eduardo Quijada.
A Jaén, D. Rafael Garrido.
A Bilbao, D. Ignacio Unceta, D. Luis Herce y D. Indalecio Rumayor.
A Ciudad Real, D. Bernabé López.
A Málaga, D. Leopoldo del Valle.
A Valencia, D. Joaquín Reiap y D. Francisco de P. Gras.
A Valladolid, las señoritas de Diez Herrera, general Mackena y D. Leandro Cubillo.

Han salido:
De Badajoz para Toledo, D. José Díaz Liano con su familia.
De Bilbao para Madrid, D. Angel de Goyri D. Caste Zabala.
De Huesca para Madrid, D. José Luis Berrial.
De Pamplona para Segovia, D. Juan Pérez Moro.
De Huelva para Madrid, D. Ildefonso de Sierra.
De Málaga para San Sebastián, D. Félix y D. Luis Egaña.
De Valencia para Madrid, D. Antonio y D. José Garçon, D. Vicente Morales, D. José González y D. Pascual Cruz con su hijo.
De Vitoria para Granada, D. Francisco Díaz; para Madrid, D. José de Ellas.
De Ferrol para Segovia, D. Marcelino Gaiñán.

NACIMIENTOS
Han dado a luz:
En Cartagena, la esposa de D. José Martínez de Galisonga, un niño.
En Teruel, la señora de D. Gregorio Gararán, un niño.
En Alicante, la señora de D. Ernesto Villar, una niña.
En Ferrol, la esposa de D. Pedro de la Cámara, una niña.

EL SUCESO DE ZARAGOZA

Falsificación de billetes

¿Quién es el detonido?
ZARAGOZA. (Sábado, noche.) En el Gobierno Civil, no obstante haber dado noticia de la indole de la captura realizada anoche, se niegan a dar el nombre del detenido.
Si hemos de creer otros informes, el detenido se llama Alfonso García González, y se cuenta que está emparentado con algún político muy significativo.
Parece ser que Alfonso García ha residido en Zaragoza mucho tiempo.
Tomó en traspaso un café establecido en la plaza de las Estrévedes, y se asegura que en el negocio perdió, aproximadamente, veinticinco mil pesetas.
Es muy verosímil la versión de que el nombre del detenido figura en el escalafón de un ministerio.
Como la creencia de que tiene cómplices es bastante muy fundada, la Policía sigue nuevas pistas.
Hasta la hora en que telefoné, no ha comecido aún Alfonso García González ante juez de instrucción.
Todo induce a creer que la falsificación de billetes a que ha obedecido la captura tiene falsificaciones extensísimas, y, por tanto, que trata de un servicio importante.

El aprehensor.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) El inspector de Policía D. Emilio Andeyro, que ha realizado esta importante captura, ha sido objeto de muchas felicitaciones.
Estas son justificadísimas, pues llevando a más de un mes en esta capital, es el segundo servicio de importancia que ha realizado, siendo el primero la detención en la sual del Banco de España en esta ciudad de individuos que habían sustraído de la venta de ingresos, ocupándose del dinero.
También en Gijón, donde últimamente presenció, detuvo a doce expendedores de billetes falsos, ocupándose de 7.000 pesetas en billetes y metálico, demostrando un celo, actividad e inteligencia dignos de encomio y mereciendo acreedor a una recompensa.

MATEO.

ANDALUCÍA

Para el viaje regio.
CADIZ. (Sábado, noche.) De la Carraca han llegado los cruceros *Princesa de Asturias* y *Río de la Plata*.
Al anochecer han salido para Málaga.
El viaje se relaciona con el que el Rey ha de hacer en breve a Melilla.

Testimonio de un marino holandés.
CADIZ. (Sábado, noche.) Ha llegado el vapor holandés «Edsiva», procedente de Lisboa.

Me he trasladado a bordo, deseoso de conocer noticias relacionadas con los rumores que han circulado acerca de la situación de Portugal.
Sirviéndome de intérprete, he hablado con el capitán, que se ha mostrado extrañadísimo de los rumores que dan a entender que en Lisboa ha ocurrido nueva rebelión.
Dígame el marino holandés que salió de Lisboa ayer de madrugada.
En los cinco días que allí estubo, no sólo no vi revuelta de ninguna especie, sino que puede asegurarse no haber notado siquiera presagios de que se avecinase.

El alcalde no dimite.
CADIZ. (Domingo, mañana.) Ante las reiteradas instancias de todas las clases sociales, el alcalde, D. Francisco Díaz, ha desistido de presentar la dimisión y se limitará a entablar un recurso de alzada contra la resolución del gobernador que ha motivado el disgusto de la referida autoridad.

Esta resolución del Sr. Díaz ha satisfecho a la opinión, pues se trata de un alcalde modelo, de intachable conducta.

Una suscripción.

Los estudiantes de Medicina han abierto una suscripción, que ha encabezado el alcalde, para los damnificados por los temporales en la isla de la Gomera.

CASTILLA LA VIEJA

La Si-fónica de Madrid.

HARO. (Sábado, mañana.) Se ha reunido la Junta organizadora para tratar de traer a esta ciudad en el mes de mayo la Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el eminente maestro Arbós.
Se acordó abrir una suscripción, la cual en el acto de la reunión alcanzó una suma de 2.000 pesetas.
También se acordó que este importante concierto se celebre en el teatro Bretón de los Herreros, para cuya fiesta lo cede gratuitamente el Ayuntamiento.

Dos muertos y dos heridos.

LOGRONO. (Sábado, noche.) Hallándose en el pueblo de Ochanduri varios vecinos sacando guijos para recomponer los caminos se desplomó un terrapién, sepultando a cuatro trabajadores.
Los demás compañeros acudieron en su auxilio; pero al extraerlos de entre las piedras habían muerto Pascual Marrón, que era alcalde del pueblo, y Gregorio Bañares.

Otros dos vecinos, Hipólito Igarite y Epifanio Leiva, resultaron con las piernas rotas.

Los premios de Santander.

SANTANDER. (Sábado, noche.) El premio mayor de la Lotería está bastante reparado.
Se sabe que poseen décimos un guarda de Consumos, un obrero y una mujer.
En el café de Nueva Montaña, un turronero dió participación a uno de los dependientes y a un músico municipal.

El farmacéutico Sr. Zorrilla tiene tres décimos del billete.

El tercer premio, que también ha correspondido a esta ciudad, pertenece a un caballero desconocido, que adquirió íntegro el billete.

CATALUÑA

Manifestación anarquista.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Mañana se verificará una manifestación, organizada por la Sociedad Obrera La Nueva Semilla, constituida con elementos anarquistas.
Los manifestantes se reunirán en la plaza de Cataluña y de allí se dirigirán al Consulado de Francia y entregarán al cónsul una solicitud pidiendo el indulto del obrero Durán, de la Sociedad de carboneros del Havre, condenado a muerte por el asesinato de un esquirol.
Según parece, los radicales harán el vacío alrededor de esta manifestación, que no ven con agrado.

En el muelle.

Durante la tarde, los trabajos de descarga en el muelle se hacen con bastante normalidad. Circulan los suficientes carros para las necesidades del acarreo.

Número afortunado.

Se comenta que el premio tercero en el sorteo de hoy haya correspondido al mismo número que en igual sorteo del año pasado fué agraciado con el gordo y también fué despachado en Barcelona.

Concejal agredido.

Comunican de Villanueva y Geltrú que el concejal Sr. Ill fué agredido por unos radicales, resultando lesionado.

El suceso está relacionado con las cuestiones políticas de la localidad.

Expedición mallorquina.

Se ha ultimado el programa de los obsequios que se tributarán a la representación de Ibiza, que llegará mañana, con motivo de la inauguración de la nueva línea de vapores entre aquella isla y este puerto.

La colonia de Ibiza residente en Barcelona

saldrá mañana, a las nueve, en un vapor del puerto a recibir a los expedicionarios.

Los pasajeros serán cumplimentados al embarcar por la Diputación, el Ayuntamiento y otras corporaciones.

Formada la comitiva, se dirigirán a la Casa Consistorial y al edificio de la Diputación. Después serán obsequiados con un vino de honor y después con un banquete y una excursión al Parque Güell, donde en su honor habrá un festival en los jardines.

El lunes habrá función en el Palacio de la Música Catalana, y terminada ésta se celebrará un banquete en el Mundial Palace, organizado por el Ayuntamiento y la Diputación.
Por la noche asistirán a la función del Teatro Catalán.

En este día recorrerán también los alrededores de la capital y se celebrará en su obsequio una excursión al Tibidabo.

Los patronos carboneros.

BARCELONA. (Sábado, noche.) Varios patronos carboneros han visitado al gobernador, manifestándole que están dispuestos a llegar a la solución de la huelga; pero que no se comprometen a nada hasta reunirse en asamblea, para adoptar el acuerdo.

Repre a la.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Crece la excitación entre los radicales por el resultado de la junta de vocales asociados, asegurándose que van a emprender una campaña de represalias contra los gremios y demás entidades que contribuyeron a que no prosperara el proyecto de presupuesto y se estudiará si puede entablarse recurso contra el acuerdo.

Al efecto, se han reunido los concejales radicales que son abogados para examinar el asunto.
Sin perjuicio de esto se extremarán las medidas contra los vocales industriales que más se han significado en la campaña contra el presupuesto. Se atribuye a esto una comunicación del presidente de la Comisión de Hacienda al alcalde, haciéndole saber cómo habiendo convenido con la Unión gremial que esta entidad haría efectivo el importe del arbitrio de toldos y cortinas, previa la retirada de los recibos de la agencia ejecutiva, es el caso que, a pesar de las conminaciones hechas, la referida Unión gremial no ha satisfecho cantidad alguna.

Es probable que este asunto sea llevado a los Tribunales.
Además de esto se trata de cobrar en los fieltos el arbitrio sobre la cal, yeso y cemento, en vista de haber revocado el gobernador el acuerdo concertando el cobro con unos particulares.

La atmósfera en la Casa consistorial está caldeada por demás, esperándose que las próximas sesiones sean borrascosísimas.

El alcalde, enfermo.

El marqués de Marianao se sintió ayer repentinamente enfermo, agravándose al anochecer, por lo cual tuvo que hacer entrega de la vara al teniente alcalde Sr. Serrallera.

Algunos atribuyen la dolencia al deseo de no presidir la próxima sesión, porque en ella se proponen los radicales recurrir contra el acuerdo de la Junta de vocales asociados; pero nos consta que la enfermedad del alcalde es realmente exacta, y podrá darse el caso de que dure algún tiempo.

La expedición de Ibiza.

Esta mañana ha llegado la anunciada expedición de Ibiza. El viaje ha sido muy accidentado porque el mar estaba bastante agitado.
Han recibido a los expedicionarios la colonia de Ibiza residente en Barcelona, varios concejales y diputados provinciales y una Comisión de la entidad «Atracción de forasteros». Todos ellos fueron en el vaporcito *Baleares*.

Al encontrarse fuera del puerto con los expedicionarios hubo saludos y mucho entusiasmo, y llegados al muelle hubo las presentaciones mutuas.

Entre los 150 expedicionarios vienen muchas señoras, el alcalde de Ibiza, un canónigo, seis concejales, varios diputados provinciales, representantes de la Cámara de Comercio y otras personalidades.

EXTREMADURA

El Consejo Provincial de Agricultura.

BADAJOS. (Sábado, noche.) En el Gobierno civil, y ante todos los vocales natos del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, tomó posesión del cargo de presidente del mismo el comisario regio de Fomento, D. Macario Vacas, cuyo nombramiento se ha recibido en la opinión pública con aplauso general.

El Sr. Vacas, banquero acudalado e inteligente ganadero y agricultor, es persona de gran cultura, letrado, desempeña en la Audiencia el cargo de magistrado suplente y es muy versado en los asuntos a que el Consejo provincial ha de prestar su atención por ministerio de la ley, lo cual hace que se pongan en la eficacia de su gestión oficial muchas y halagüeñas esperanzas.

Supresión de fieltos.

VIGO. (Domingo, mañana.) A las doce de la noche terminó el contrato de arriendo de Consumos. Mucho antes abandonaron los consumidores los fieltos, que han quedado suprimidos desde la media noche.
Hoy se celebrará una manifestación de regocijo por la supresión de los fieltos. Para tomar parte en este acto vendrán 8.000 aldeanos de las parroquias de los alrededores con banderas y músicas.

GALICIA

El gordo en Valencia.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Se sabe ya quiénes son los poseedores del billete número 26.017, a que ha correspondido en el sorteo de hoy el premio mayor.
Los favorecidos por la suerte son unos cuantos obreros.
He aquí la historia de su buena estrella:
El día de Navidad salió de la iglesia de Santo Domingo, después de asistir a la llamada misa de Gallo, un grupo de estibadores del puerto.
Encontrándose cerca de la administración de Loterías de la calle de la Paz, frente al portero, uno de los que formaban el grupo, Miguel Guillot Martínez, tuvo una idea.
Los amigos, que jugaban a la Lotería de Navidad, cobraban el reintegro.
Y Guillot propuso que se invirtiese en adquirir un billete del sorteo de hoy.
La proposición fué aceptada.
De comprar el billete se encargó un cojo, vendedor de periódicos.
Miguel Guillot, depositario de los décimos, los distribuyó en veinticinco participaciones de dos pesetas cada una entre los amigos.
Todos son, como dije antes, obreros del puerto, y la mayoría, como Miguel, estibadores.
Del jubilo que su buena sombra les ha producido parece inútil hablar.

Viaje comercial.

VALENCIA. (Sábado, noche.) La Cámara de Comercio ha designado una Comisión lucidísima, que realizará, con las demás de España, el proyectado viaje de expansión comercial al Norte de África, coincidiendo con el viaje del Rey a Melilla.

Para el mitin radical.

VALENCIA. (Sábado, noche.) En el correo de Barcelona han llegado, con objeto de asistir al mitin de Lerroux, que se celebrará mañana en el frontón de Jai-Alai, los diputados Sres. Iglesias y Lacruz, con un grupo de concejales y correligionarios barceloneses.
En la estación los esperaban algunos amigos, que los acompañaron a la redacción de *El Pueblo* y luego a su alojamiento.
Muerte de un diario.
Ha cesado en su publicación el periódico *El Radical*, órgano de Rodrigo Soriano.

VASCONGADAS

La Lotería en San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) El billete núm. 22.486, premiado con el cuarto en el sorteo de hoy, lo vendió la misma administración expendedora del segundo premio de la Lotería de Navidad.
Varios décimos los poseen los maleteros de la Central del Norte.
Otros los tiene una tendera repartidos entre sus amigos.
El martes serán pagados seis décimos del segundo premio del sorteo de Navidad.

Turistas franceses.

El día 13 de enero llegará, procedente de París, una numerosa expedición de turistas, que se dirigirá a Balears.
Los expedicionarios permanecerán aquí dos días.

Dinero del Estado.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Al cerrar hoy el presupuesto, tenía el Estado en esta cursural del Banco de España 17.305.795 pesetas en oro y 2.372.307 en moneda corriente.

Periodista encarcelado.

Ha sido encarcelado D. Rafael Ibar, director del semanario nacionalista *Guipúzcoana*, por haber publicado en el último número un artículo que el fiscal considera constitutivo del delito de rebelión.

EL TURISMO EN LAS MONTAÑAS

Gran semana invernal en los Pirineos

Desde el Mediterráneo al Atlántico.

(28 de enero.—9 de febrero.)

Publicamos hoy un resumen del programa de la gran excursión organizada por el Touring Club de Francia y que inaugurará los deportes invernales en la incomparable cordillera pirenaica.

Durante una semana, los excursionistas admirarán las bellezas imponderables de los montañosos paisajes pirenaicos, donde un sol espléndido y rutilante refleja sus rayos en la nieve immaculada que cubre las altas cimas y se extiende por los glaciales, vírgenes de toda humana huella.

He aquí el resumen del programa de la Gran Semana Deportiva de los Pirineos.

Las personas que deseen conocer más detalles pueden pedirnos el programa completo.

Itinerario A.

28 de enero.—Vernet-les-Bains. El Cantó. Excursión a San Martín del Canigó. Fiesta nocturna.

29 de enero.—Vernet-les-Bains. Excursión a Mont-Louis. Pruebas de skis y de luges. Excursión en trineos a la ermita de Font Romeu (1.776 m.).

30 de enero.—Excursión a Puigcerdá. Concursos de skis y de patines. Fiesta franco-española.

31 de enero.—En trineos desde Mont-Louis hasta Ussan Axat, pasando por Formiguères. Llegada a Luchon por la noche.

1 y 2 de febrero.—En Luchon. Excursiones en trineos al Valle del Lirio. Concursos de skis y de estatuas de nieve. Carreras de luges. Fiestas en el Casino.

3 de febrero.—Desde Luchon a Aureay y Bagnères de Bigorre en trineos y automóviles.

4 de febrero.—Excursión a Lourdes. Ascensión en funicular. Deportes de invierno. Salida para Caunterets.

Desde el 5 al 9 de febrero.—En Caunterets. Grandes reuniones deportivas; concursos de bobsleighs, de skis, de luges, de patines, etcétera; excursiones en trineos al Valle del Loutour, al Circo de Gavarni, al Puente de España; grandes fiestas, banquetes, bailes, representaciones de gala en el Casino.

Itinerario B.

31 de enero.—En Pau. Recepción oficial. Banquete, concierto y baile en el Palacio de Invierno.

1.º de febrero.—Excursión en trineos por el Valle de Ossan. Noche en Luchon.

Del 2 al 9 de febrero.—Igual programa que en el itinerario A.

Itinerario C.

Igual programa que en el itinerario A, hasta el día 6 de febrero.

CONDICIONES:

Itinerario A. Desde Villefranche a Pau 300 frs.

» B. » Pau a Pau 284 »

» C. » Villefranche a Pau 275 »

Estos precios comprenden todos los gastos de la excursión: transportes en ferrocarril, coches, trineos, automóviles, hospedaje en los mejores hoteles, entradas a las fiestas, propinas, etc.

Para los trayectos desde las fronteras a Villefranche o Pau, los viajeros se beneficiarán con una reducción de 50 por 100.

Las inscripciones deberán ser enviadas cuanto antes, pues sólo disponemos de un limitado número de plazas, que no podrán ser aumentadas.

Para más detalles, programa, inscripciones, etc., dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Factor, 7, Madrid.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Admin. y Cajas: Arenal, 1, y Puertos del Sol, 3. Reducción viallejos: Factor, 5 y 7.)

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	80,00
América y Océania...	»	15,00	80,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa o Giro Mutuo, sobres monederos, letras o cheques, y a nombre del señor Administrador de esta periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, nº 1. LA DE REDACCION, a Factor, nº 7.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

1.º de enero de 1861.

Refiérese en los siguientes términos la visita hecha últimamente por los representantes de las Potencias del Norte al Emperador Napoleón. Rogaron al Emperador, por humanidad y por el interés del orden, y en nombre de la palabra empeñada, no retirase su escuadra de Gaeta.

El Emperador les recibió con mucha amabilidad, y les dijo que estaba dispuesto a diferir la orden de que la escuadra se retirase, sin comprometer empero el porvenir.

Luego pronunció algunas palabras en elogio de la valerosa conducta de Francisco II. En su consecuencia, el almirante Barbier de Tinan recibió orden de permanecer interinamente en aguas de Gaeta.

El *Clamor* pasa revista a los sucesos políticos que han marcado en España el curso del año finado, y espera que el de 1861, que empieza en medio de la guerra que arde en el continente europeo, añadirá un nuevo eslabón a la cadena del progreso humano.

Se aseguraba en Nápoles estos días que el ex ministro de Francisco II, Liborio Romano, será encargado de formar un Gabinete para Víctor Manuel y Cavour, como lo formó antes para Garibaldi. El tal Liborio es indudablemente un hombre admirable.

El Rey Víctor Manuel acaba de llegar a Turín con el Príncipe de Carignan. Una multitud inmensa aclamó al Rey, y ha habido iluminación.

Comunican de Gaeta que, a pesar de la lluvia y la nieve, el fuego es terrible: llega hasta la parte más lejana de la ciudad.

Los oficiales han protestado de su fidelidad hacia el Rey.

Corren rumores de que la escuadra francesa ha dejado a Gaeta, y que los navíos italianos se dirigen a aquella plaza.

Algunos periódicos ingleses se muestran partidarios de la prolongación de la ocupación de Siria por las tropas francesas.

Al subrayar el ya, hemos querido decir que la Prensa inglesa, en general, se había mostrado hasta aquí contraria a la prolongación.

El Convenio celebrado por los franceses con China, sólo difiere del celebrado por los ingleses en que éstos se obligan a evacuar la isla de Chusan, y en cambio se les concede el territorio de Cowlon.

Si a los franceses no se les concede territorio alguno en China, en cambio han obtenido la devolución de todos los establecimientos religiosos y de caridad, confiscados a los cristianos.

En el Seminario conciliar de Orihuela han entrado para seguir la carrera eclesiástica el autor dramático D. José Castello y su hijo.

Asegúrase que en el incendio del Palacio del Emperador de la China por los ingleses, han sido reducidos a cenizas efectos por valor de 200 millones de reales.

Parace que lord Elgin amenazó a los chinos con entregar a las llamas, como el Palacio de verano, el que el Emperador tiene en el interior de Pekin, si en un plazo dado no aceptaban sus proposiciones.

A la una de la madrugada de hoy ha fallecido S. M. el Rey Federico Guillermo IV.

En París, los sábados de Rossini siguen atrayendo una sociedad escogida, que se apresura a rodear de homenajes la ancianidad del ilustre maestro, el cual acompaña frecuentemente al piano las obras de su juventud ó las de sus compañeros, y siempre de memoria, cuya facultad no se ha alterado, así como tampoco las demás.

EL CAFETO

Es el mejor café tostado. Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

El Cuerpo de Prisiones

Reforma importante.

La «Gaceta» publica el decreto siguiente: «Artículo 1.º Para adaptar a las plantillas incluidas en los Presupuestos generales del Estado que han de regir en 1911 el personal que constituye actualmente el Cuerpo de Prisiones, quedan provisionalmente en suspenso todas las disposiciones que regulan su movimiento y ascensos.

Art. 2.º El ascenso en las diferentes categorías y distintas clases de las Secciones auxiliar y facultativa tendrá lugar por rigurosa antigüedad.

Para pasar de la Sección auxiliar a la técnica será indispensable tener aprobados los estudios correspondientes en la Escuela de Criminología, si bien los alumnos que en la actualidad pertenecen al segundo curso de dicha Escuela serán nombrados desde luego ayudantes, con la obligación de completar su enseñanza en el repetido centro docente.

Art. 4.º Los ayudantes que no hayan hecho sus estudios en la Escuela de Criminología a quienes correspondía el ascenso a la categoría de subdirector, serán ascendidos a ella con carácter provisional, y para ser confirmados en el cargo deberán verificar ante el profesorado de dicha Escuela, y en el término de tres meses, el examen de prueba de competencia en las materias expresadas en la segunda parte del art. 15 del real decreto de 3 de junio de 1908.

Art. 5.º El ascenso a jefe superior de pri-

mera clase se reserva a la libre elección del ministro entre los de segunda de esta categoría. Por igual procedimiento de elección tendrá lugar el ascenso a jefe superior de segunda clase entre los funcionarios que actualmente figuran en el primer tercio de la categoría de directores.

Art. 6.º Los funcionarios a quienes pueda corresponder el ascenso, que desearan renunciar a él, deberán ponerlo en conocimiento de la Dirección general de Prisiones en el término de diez días, contados desde la publicación del presente decreto en la *Gaceta*, entendiéndose que, transcurrido dicho plazo sin hacer la renuncia, se considerará irrenunciable dicho ascenso.

Art. 7.º Una vez acomodados los actuales funcionarios a las nuevas plantillas, se dará entrada a las vacantes que ocurran al personal excedente que lo tenga solicitado ó que lo solicitare, guardándose para su ingreso riguroso orden de petición.

Art. 8.º El ministro de Gracia y Justicia dictará, en breve plazo, el decreto orgánico por el cual habrá de regirse definitivamente el Cuerpo de Prisiones.»

Compañía Nacional

Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

Combinación diplomática.

Ha quedado firmada la siguiente:

Trasladando a la Legación de Bruselas al Sr. Merry del Val.

—Ascendiendo a ministro en Tángier al marqués de Villalinda, ministro residente, jefe de Sección en el ministerio de Estado.

—Idem a ministro en Montevideo al marqués de Medina.

—Nombrando ministro en Bucharest, Sofía y Belgrado a D. Manuel Mulero, ministro en Bogotá.

—Trasladando al Consulado de Gibraltar a D. Eduardo Ortiz de Zugasti, cónsul general en Montreal.

—Ascendiendo a cónsul general de primera clase a D. Arturo de Valdaco, cónsul general en Hamburgo.

—Idem id. a D. Joaquín María Torroja, cónsul general en Londres.

—Trasladando al Consulado en Budapest a D. Jaime Romeo de Bager, cónsul en Trieste.

—Idem a Milán a D. Enrique Gaspay, cónsul en Roma.

—Ascendiendo a cónsul de primera en Montreal a D. Manuel García Cruz, cónsul de segunda en Bremen.

Un concurso.

El presidente de la Comisión general de adjudicaciones de Marruecos participó al ministro plenipotenciario de S. M. en Tángier, con fecha 24 del corriente, que habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de 10.000 uniformes de tela kaki, destinados a las tropas xerifianas, dicha Comisión acordó, a propuesta de la Delegación xerifiana y del delegado del ramo interesado, fijar un plazo de sesenta días para la publicidad de la subasta.

A fin de que las personas residentes en Europa que deseen concurrir a esta adjudicación puedan conocer lo más pronto posible los modelos de estos uniformes, se ha enviado uno a cada Legación en Tángier.

El remitido a la Legación de España se halla en el ministerio de Estado, a disposición de quienes quieran examinarlo.

LAS ESTAFAS DE LOSCOS

Detenciones de complicados.

Dos nuevas detenciones practicó últimamente la Guardia Civil de las Peñuelas y Carabanchel, combinadas ambas fuerzas, bajo la dirección de los tenientes Montero y Blasco del Toro.

Son los detenidos Eustaquio Salcedo López y Manuel M. Doval.

El primero, ó sea Eustaquio Salcedo, aparece complicado como mediador en la compra de una mula, por valor de 650 pesetas, hecha por el Loscos, en cuya operación también intervinieron el Salcedo y el Fernando García Molina, sujetos que, por lo visto, tomaban parte en la mayoría de las estafas cometidas por la Sociedad.

En cuanto al segundo detenido, ó sea el Doval, intervino en la compra de una partida de café por valor de 800 pesetas, que adquirieron de D. Ignacio Portilla, de Santander. Los sacos que componían esta partida fueron retirados de la estación por el propio Doval, poniendo el conocimiento de garantía el Loscos, como dueño del café Imperial.

La mercancía se facturó en Santander en octubre de 1909, y ésta es la fecha en que todavía no ha habido modo de que los compradores la hicieran efectiva.

Otro de los hechos descubiertos es que D. A. M., individuo detenido hace unos días por aparecer gravemente complicado en las estafas, había autorizado una letra por valor de 2.119 pesetas, que venía dirigida contra el Sr. Loscos, impuesta por la referida Casa de Santander.

Los trabajos que realizan los citados oficiales de la Guardia Civil no han llegado todavía a su término.

Al revés, cada día se ve más enmarañada la cosa, y de las pesquisas recientemente llevadas a cabo se desprende que hay personas de alguna posición comprometidas por distintos motivos en las estafas de la Sociedad Loscos y Compañía.

Compañía Colonial

Los más puros chocolates.

REORGANIZACION

LAS ESCUELAS DE COMERCIO

Dice la *Gaceta*:

«Para la debida aplicación de la nueva ley de Presupuestos, y de conformidad con la denominación y créditos que se consignaron en el capítulo 12, artículo 2.º para la transformación de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, con arreglo a los preceptos del art. 1.º del real decreto de 24 de agosto último, que la organización y plan de estudios de ambos establecimientos se acomode a las siguientes reglas:

1.º Las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona se denominarán Escuelas Superiores de administración mercantil.

2.º Las enseñanzas se dividirán en dos períodos: Estudios elementales de comercio y Estudios superiores de administración mercantil.

3.º Los títulos que se obtendrán una vez terminados dichos estudios serán, respectivamente, los de contador mercantil y profesor en ciencias mercantiles, los cuales tendrán los mismos derechos que los antiguos peritos, hoy contadores mercantiles y los de profesores y todos los que en lo sucesivo, por la índole y extensión de los nuevos estudios, se determinen.

4.º La edad mínima para el ingreso en la escuela será la de doce años, cumplidos antes de 1.º de enero siguiente. Los alumnos que no justifiquen esta circunstancia al presentar la correspondiente instancia con la certificación de nacimiento en el mes de septiembre, no serán admitidos a examen.

5.º El ingreso constará de tres ejercicios, por el orden y con las materias que a continuación se expresan, sin cuya aprobación no será admisible la matrícula en el período elemental:

1.º Lectura y escritura al dictado.

Gramática de la Lengua castellana.

2.º Geografía general.

Nociones de Historia de España y Universal.

3.º Nociones y ejercicios de Aritmética.

Nociones de Geometría.

6.º Las certificaciones de haber cursado dichas materias en algún Establecimiento oficial con igual ó mayor extensión que la exigida en la Escuela, habilitarán para el ingreso sin necesidad de examen.»

A continuación publica el plan de estudios.

TEATRO REAL

La semana entrante ha de ofrecer gran interés para los concurrentes a este teatro.

Se cantará *Lohengrin* por primera vez en esta temporada, presentándose el afamado tenor Viñas, cuya creación del protagonista le ha valido tantos éxitos en este mismo teatro y en los de todo el mundo.

A Viñas le acompañan en el desempeño de la ópera de Wagner las Sras. Ruskowska y Guerrini, y los Sres. Chafles, Rosatto y Ordoñez.

También en esta semana se pondrá por primera vez *El barbero de Sevilla*, ópera esperada con creciente interés, pues se espera una representación espléndida al intervenir en ella la Sra. Paretto y los Sres. Macnez, Stracciarri y Massini-Pieralli.

EJERCITO Y ARMADA

Orden de la plaza para el día 2 de enero.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. José Gómez Pallete.

Parada: Asturias.

Jefe de parada: Coronel de Covadonga, don Luis Fridrich Domec.

Imaginería de ídem: Coronel del Segundo Mixto de Ingenieros, D. Cayo Azcárate Menéndez.

Guardia del Real Palacio: Asturias; una sección del Segundo Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Teniente coronel de la Princesa, D. Eulogio Despujols Rigalt.

Imaginería: Señor teniente coronel de Asturias, D. Eugenio de Leyva Basabru.

Visita de Hospital: Quinto capitán de Figueras.

Reconocimiento de provisiones: Primer capitán del Duodécimo Montado.

Agua de Solares

Insustituible para mesa.

CÓMO SE MUERE EN MADRID

Estadística del año.

Uno de los servicios mejor organizados del Ayuntamiento de Madrid, dados los escasos medios que los ediles le dan para su desarrollo, es, sin duda alguna, el de Estadística, y su jefe, D. Ezequiel Jaqueto, es merecedor de los mayores elogios, por la acertada dirección que imprime al personal a sus órdenes.

Ayer terminó el año, y hora y media después, a la una y treinta y cinco de la madrugada, recibimos en la Redacción el avance de la estadística demográfica, correspondiente al año 1910.

Por el 1.º de enero que la natalidad durante el año anterior ha superado en 1.852 a la cifra alcanzada por la mortalidad, puesto que nacieron 16.312, y sólo fallecieron 14.460.

El distrito en que más seres vinieron al mundo es el de la Inclusa, en el que nacieron 2.808 criaturas, correspondiendo al establecimiento de su nombre y Casa de Maternidad 1.078. Le sigue en cantidad el distrito de la Latina, en donde nacieron 1.942, siendo el

del Hospicio en donde menos criaturas nacieron puesto que sólo llegaron a 1.042.

Este último distrito ha sido también en donde menos personas fallecieron, no llegando las defunciones más que a 975, y el de la Inclusa ha sido en donde la mortalidad llegó a mayor número, registrándose 2.657, de las cuales corresponden al establecimiento de su nombre, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad, 444.

Comparada la cifra total de mortalidad en 1910 con la del año anterior, resulta que en el año último fallecieron en Madrid 3.254 personas menos que en 1909.

Con relación al año anterior, han aumentado las defunciones por escarlatina, coqueleche, difteria y croup, tuberculosis pulmonar y sífilis.

COMBINACION DE HACIENDA

La *Gaceta* publica la siguiente:

Real decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Eugenio Montero Villegas, subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

—Otro nombrando secretario general del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Juan Antonio Maldonado y Carrión.

—Otros confirmando en los cargos de teniente fiscal y abogado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Ricardo Caltañazor y Galán y D. José Asensio y Caro, respectivamente.

—Otro nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino a don Ernesto Marín y López.

—Otro suspendiendo hasta 1.º de julio del año actual los efectos del artículo 1.º de la ley de Comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909.

—Otro nombrando director general de Contribuciones a D. Carlos Regino Soler y Mora.

—Otros nombrando subdirectores primero y segundo de Contribuciones a D. Arturo Valgañón y Romero y a D. Anastasio López y López.

—Otros nombrando, por traslación, jefes de Administración de segunda, tercera y cuarta clase de la Dirección general de Contribuciones a D. José Rodríguez Sedano y Lasuen, D. Rogán Goicoerrotea y Hernández de Alaba, D. Ramón Vázquez de Parga, D. Adriano Méndez Rodríguez, D. Tomás Pérez del Pulgar, D. Máximo Cánovas del Castillo y Vallejo, D. Francisco Javier de Beruete y Palacios y D. Eduardo Reynals y Toledo.

—Otro nombrando jefe de la Sección de Estadística de la Dirección general de Contribuciones a D. Antonio Flores de Lemus.

—Otro nombrando director general de Propiedades e Impuestos a D. Carlos Vergara y Cailleaux.

—Otros nombrando subdirectores primero y segundo de la Dirección general de Propiedades e Impuestos a D. Segundo Rodríguez del Valle y a D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer.

—Otros nombrando jefes de Administración de tercera y cuarta clase de la Dirección general de Propiedades e Impuestos a D. Alejandro Ruiz de Tejada, D. Alberto Rica y Calvo y D. José Morales y Julia.

—Otros nombrando ingenieros jefes de Administración de tercera y cuarta clase de la Dirección general de Propiedades e Impuestos a D. Felipe Benicio Olaciregui y a don Faustino Pérez Cirera.

—Otro nombrando interventor central de Hacienda a D. Angel Vela Hidalgo y Burriel.

—Otros nombrando delegados de Hacienda de Zaragoza y Sevilla a D. Pedro Mingo y Romero y a D. Tomás Fernández Lagunilla.

—Otro nombrando ordenador de Pagos de este ministerio a D. Marcos Mantecon y Gómez.

—Otro nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Madrid a D. Regino Escalera y Suero Carreño.

—Otro nombrando tercer jefe de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre a D. Ramón Pajares y Ruiz.

—Otro nombrando jefe de Administración de cuarta clase y de la Sección de Timbre de la ídem id. id. a D. Anselmo Guerra del Arroyo.

—Otro nombrando jefe de Administración de tercera clase y de la Sección de Inspección de la Dirección general del Tesoro Público a D. Juan de Dios de Retes y Myurani.

—Otro ídem id. id. de la Intervención general de la Administración del Estado a don Rafael Riaño y López.

—Otro nombrando tesorero de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a D. José Rato y Vázquez Queipo.

—Otros nombrando interventores de Hacienda de las provincias de Valladolid y Zaragoza a D. Pablo Fuenmayor y Sánchez Torres y a D. José de Goicoechea y Primo de Rivera.

—Otro nombrando administrador de Contribuciones de Barcelona a D. Bermudo Meléndez Conejo.

—Otro nombrando secretario de la Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar a D. Estanislao Suárez Inclán.

—Otro nombrando inspector regional de este ministerio a D. José Valcorba y Mexía.

—Otro nombrando administrador de Contribuciones de la provincia de Madrid a don Alberto Luis Auset y Molina.

—Otro nombrando delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava a D. Antonio Chaves de Mendí.

—Otro nombrando secretario general de la Junta de Aduanas a D. Ricardo Mestre y Bruno.

—Otros nombrando administradores de las Aduanas de Santander, Málaga, Port-Bou, segundo jefe de la misma, y administradores de las de Barcelona y Cádiz a D. Luis Monje García, D. Maximino Luanco García Argüe-

les, D. Emilio Vázquez y Gómez, D. Dionisio Fernández García, D. Juan Vincenti y Reguera y D. Antonio García López, respectivamente.

—Otro nombrando inspector de las Aduanas del Campo de Gibraltar a D. Luis Torra y Martín.

—Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Cádiz a D. Vicente Polo Bescós.

—Otro nombrando ingeniero industrial afecto a la Dirección general de Aduanas, a D. Modesto Lafont y Pon.

LEYENDO PERIÓDICOS

De Portugal.

A B C:

«Las manifestaciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, recogidas en un telegrama que ayer publicamos, no han contribuido a disipar las sombras que subsisten acerca de la situación en la Nación vecina.

Los periódicos de Lisboa llegados ayer a Madrid nada dicen que confirme aquellas; pero tampoco nada que las rectifique.

De lo que el telégrafo diga no puede hacerse artículo de fe, porque, ó es lo que aquele Gobierno quiere que se diga, ó constituye una mutilación de lo que los telegramas originales consignan.

Dicen los periódicos que en el último Consejo de ministros fueron aprobados dos decretos, uno del ministerio de Justicia, relativo a los atentados contra las instituciones y a la propagación de rumores alarmantes, y otro del ministerio de Marina, señalando penas para los delitos de indisciplina militar.

Y cuando la República apela a recursos que sus hombres tanto condenaron en la Monarquía, no será ciertamente porque tengan confianza en su obra ni porque las medidas de los Gobiernos monárquicos fuesen tan imprudentes.»

La crisis.

El Liberal:

«El año nuevo es una incógnita. Empieza con una crisis, anunciada, con nombres todo, desde hace ya bastantes meses, y cuyo razón de ser difícilmente se alcanza. Pertenecen, sin duda, la causa a esos movimientos interiores de los partidos, que, por lo regular, a nadie más que a sus individuos importa. En lo que resta de año tocaremos sus consecuencias, siempre en la esfera mínima en que se haya planteado y resultado.

Quince meses de situación liberal dan suficiente fuerza para intentar algo provechoso en el sentido democrático y derecho a la nación para exigir así a los hombres que, contrariades mayores, la gobiernan. Campo abierto para ello tienen esos hombres para satisfacer las aspiraciones generales. Si marchan con orientación bien señalada, encontrarán apoyo firme en el pueblo. Si se detienen ó se tuercen, fracasarán pronto, y suya exclusivamente será la culpa. Hoy no puede decirse el arte del Gobierno a una simple casera movilización de escalas.

Año nuevo. Muchos han comenzado con menos esperanzas y con peores augurios. Hemos sufrido tantas decepciones, que a la fuerza tiene que haber un fondo de amargura, los más favorables juicios. No hemos llegado todavía a los tiempos en que el progreso de los pueblos dependerá de ellos y no de los hombres encargados de gobernarlos. Nunca como ahora es fácil y hacedero realizar trascendentales reformas, encaminar a la nación por los riles de la cultura, del adelanto y del desenvolvimiento económico. Todo se puede hacer. ¿Se hará? En esta incógnita se cifra ó la satisfacción del país ó el incurable, definitivo desengaño. Así se presenta la día inicial en el año 1911.»

Las derechas.

El Universo:

«Lo que pretendemos es que no se excluya, que no se juzgue ligeramente y no cambie, como lo cambian el Sr. Feliú y otros el eje de la política conducente al bien de la Iglesia, lanzando nada menos que al campo anticlerical, al campo enemigo, a los que se han querido seguir estos procedimientos, comprendiendo, digan lo que quieran, aunque sea esta su intención, a los obispos.

No; lo que todo esto demuestra es que cuando ocurren estas cuestiones en un país, no son los seglares, unos ni otros, sino las autoridades de la Iglesia las que deben tomar la decisión. Porque si no, se corre el riesgo de censurarlas y de dividir y perturbar en campo católico.

Hacen, pues, bien los secuaces de las teorías tradicionalistas en celebrar el celo, la constancia, las fatigas de sus representantes.

En lo que no hacen bien es en anatematizar, en excomulgar, en dividir. Y de esto, que se saca en consecuencia es que los prelados los que deben ser los directores del movimiento y que todos atendamos la voz eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo que en su carta convocatoria del próximo Congreso Eucarístico internacional nos acaba de decir:

«Ahora se brinda excelente ocasión para los católicos se unan ante el sacramento de unidad, dejando, al llegar a sus aras autas, todo lo que haya podido ser causa de cillas y discordias. Unidos todos en el amor a la Hostia divina, inmolada por nosotros, como lo estamos en una misma esperanza, es más fácil cuanto hemos sido regenerados por tantas aguas bautismales nos amemos juntamente con sinceridad y verdad, depositando los ojos y olvidando supuestos agravios para mar apretada falange, que, bajo la diócesis de los naturales jefes, salga al encuentro los enemigos de lo que para todos es una respetable, de la Santa Iglesia, necesita como nunca del concurso leal, del desinteresado, de la obediencia rendida por sus hijos.»

INFORMACIONES TEATRALES

En la Princesa.—Los estrenos próximos.—La obra de Villaseca y la de Valle Inclán.—Una pica en Flandes.—Arte extranjero en Madrid.—La Sorel y Garavaglia.

Una de las principales razones de los grandes éxitos de Fernando Díaz de Mendoza como empresario está, según ya nadie ignora, en que no prepara nada jamás atropelladamente. Eso de estar ensayando una obra e ignorar cuál ha de seguir en el cartel, el no lo concibe. En cada año tiene labor dispuesta para el próximo, y en enero deja ultimados los asuntos de primavera y aun los de otoño. Estas provisiones, añadidas a su trabajo tenaz y a su largueza en cuanto al aparato escénico se refiere, bastarían para asegurarle la victoria, cuando los positivos méritos artísticos de los comediantes no la garantizaran como la garantizan.

En pleno esplendor de En Flandes se ha puesto el sol, la compañía del teatro de la Princesa ensaya de firme. Esta semana figurará en el cartel El estigma, de D. José Echevaray. Durante la semana próxima se representará, a todo lujo y con todo arte, Los intereses creados, de nuestro gran dramaturgo Benavente, y La tragedia del beso, de Fernández Shaw.

Inmediatamente vendrán estos estrenos: La flor de la vida, de los hermanos Álvarez Quintero; La marcha nupcial, de Bataille; La cena de las burlas, de Sem Benelli; Sol de la tarde, de Martínez Sierra, y La raza, de Linares Rivas. Probablemente este será el orden.

En estas columnas se anunció que Villaseca, el lírico admirable de In memoriam y Bajo la lluvia, se decidía al fin a lanzarse al teatro. La noticia está plenamente confirmada. De la tragedia en cinco actos, que escribe actualmente Villaseca, ha leído anteaer los tres primeros a Díaz de Mendoza, que los ha acogido con efusiva cordialidad. Según todas las referencias, tratase de una creación poética de mérito extraordinario. La obra forma parte de una trilogía dedicada a Granada. Naturalmente, los versos son bellísimos.

De esta importante producción y del poema en tres actos que Valle Inclán está terminando, hablaré pronto a mis lectores con algún detalle. La nueva obra de Valle Inclán es puramente de imaginación, sin fundamento de historia, ni siquiera de leyenda, aunque recogiendo y agrupando figuras legendarias. Sabe a canción del ciclo artúrico. El tema es la fuerza de la tradición, de la cual no cabe prescindir. El título será, casi seguramente, Voces de gesta.

En cuanto a los Quinteros, trabajan en su Lope de Rueda. Eduardo Marquina, entregada ya La alcáidesa de Pastrana, preocupase de El rey trovador, y sueña, para más adelante, con El Gran Capitán.

Para alternar el regocijo con la emoción, es fácil que no tarde en estrenarse una parodia de En Flandes se ha puesto el sol, escrita por los ingeniosos autores Luis Gabaldón y Rafael Santa Ana. El título será Una pica en Flandes.

Pero María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza no sólo disponen el cartel del teatro de la Princesa para toda su temporada hasta mayo, sino tienen ya aseguradas otras novedades que les sustituyan cuando ellos salgan a provincias. Y qué novedades! Trátase de dos compañías extranjeras, que representarán obras de importancia excepcional, muchas de ellas absolutamente nuevas para nuestro público. Podrá éste haberlas leído, pero no las vio representar nunca en Madrid.

Una de esas compañías extranjeras será francesa, italiana la otra. Basta citar los nombres que respectivamente figuran al frente de ellas para comprender el extraordinario interés de las funciones del teatro de la Princesa en el próximo junio: Cecilia Sorel y Ferruccio Garavaglia.

Nadie ignora que Cecilia Sorel es una de las actrices más notables de la Comedia Francesa y la más célebre por su hermosura y elegancia. Dará cinco representaciones en Madrid, poniendo en escena lo mejor de su repertorio, la mayoría del cual es nuevo para nuestro público, según queda dicho.

Garavaglia trabajará más noches. Dará veinte funciones cuando menos. Para juzgar de su mérito artístico, tenemos el dato de que es el autor predilecto de Gabriel D'Annunzio, quien le confió el papel principal en el estreno de La Nave, que tanta resonancia tuvo en el mundo, y de que entonces dimos a nuestros lectores una extensísima información telegráfica.

El nombre de Garavaglia alterna ya con los de Zaccani y Novelli, a pesar de tratarse de un actor muy joven. Su repertorio es de lo más diverso: hace desde la tragedia antigua hasta la moderna comedia de costumbres. Su creación de El capitán Fracassa se recuerda en Italia como uno de los grandes triunfos artísticos de los tiempos modernos, y en la interpretación de El Rey Lear, de Shakespeare—una de las primeras obras que hará en Madrid—dicese que hoy no tiene rival.

Garavaglia ha trabajado ya en Barcelona en dos temporadas; pero no pudo venir entonces a Madrid, como deseaba, por impedírselo compromisos contraídos anteriormente.

Respecto de Zaccani, es casi seguro de que volverá a visitarnos en el teatro de la Princesa durante el invierno de 1911 a 1912. Así sea.

CARAMANCHEL.

ACETILLAS

Español.—El lunes, en función popular, se pondrá en escena el drama en cuatro actos y un verso de D. José Zorrilla El zapatero y el rey.

Se despachan billetes en contaduría. Comedia.—El lunes, 11.º de moda, se pondrá en escena las aplaudidas comedias en dos actos Zaragüeta y Pedro Jiménes.

Los demás días, Gemio y figura. Lora.—El lunes, 12.º de moda de la temporada, se representará el sainete nuevo Los gitanos y la comedia de Benavente, en dos

actos, Los intereses creados. En la sección vermouthe se pondrá en escena la graciosa comedia nueva en dos actos La mar salada.

Gran Teatro.—El día 8 de este mes cerrará sus puertas este favorecido teatro y por el tiempo que dure la temporada de bailes.

De nuevo comenzará el día 11 de marzo. La Empresa, que, como saben nuestros lectores, no ha omitido gasto con tal de dar gusto al público, tiene contratadas para la próxima apertura figuras valiosísimas dentro del arte escénico, que reforzarán la compañía que termina el día 8.

Como terminación de la temporada, y en obsequio al público, la Empresa dará los días 3, 4, 5 y 7 funciones vermouthe populares, que empezarán a las cinco y media de la tarde, representándose tres obras de las más aplaudidas y siendo sólo su precio el de una sección doble.

Price.—Esta Empresa, queriendo dar mayor variedad al cartel y corresponder al favor del público, ha contratado por un corto número de funciones a Foliers, que debutará mañana, lunes, en la sección continua de las seis de la tarde. Dicho artista es el único imitador de estrellas españolas y extranjeras; sin rival en sus creaciones de La Formosa y Amalia Molina.

Se sigue contando por llenos la sección especial de las once de la noche.

Reorganización del Tribunal de Cuentas

La «Gaceta» publica el decreto siguiente: «Para el debido cumplimiento de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas de 18 de junio de 1870 y de la adicional de 3 de julio de 1877, cuyo imperio ha venido a quedar totalmente restaurado por virtud de la de Presupuestos para el próximo año de 1911, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los nombramientos de presidente y ministros del Tribunal de Cuentas del Reino se harán con sujeción al artículo 1.º de la ley de 3 de julio de 1877.

Tendrán derecho preferente para ser nombrados ministros en las vacantes que en lo sucesivo ocurran, los que ya lo hubieren sido del mismo Tribunal y no estuvieren jubilados.

Art. 2.º El Tribunal se dividirá en dos Salas, compuestas de tres ministros cada una, siendo, por lo menos, uno de ellos letrado. El Pleno determinará los asuntos que hayan de corresponder a cada una de las Salas, según las necesidades del servicio.

Art. 3.º El Tribunal pleno, constituido en Sala de justicia, se compondrá del presidente, cuatro ministros y el secretario general, que sólo tendrá voto informativo.

Si no hubiere ministros titulares para completar el número, se nombrarán los ministros suplentes que fueren necesarios. Estos nombramientos podrán recaer en senadores y diputados a Cortes, en funcionarios que hayan sido ministros o fiscales del Tribunal, aunque estén jubilados, y en catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Art. 4.º La separación y jubilación del presidente y ministros del Tribunal de Cuentas se acomodarán a las prevenciones de los artículos 3.º y 4.º de la ley de 3 de julio de 1878, pudiendo los interesados utilizar en su caso el recurso contencioso-administrativo que les reserva el art. 5.º de la propia ley, atemperándose a las disposiciones de la de 22 de junio de 1894.

Art. 5.º Las seis plazas de oficiales de quinta clase que se aumentan en la planta del Tribunal de Cuentas por la ley de Presupuestos para el año 1911, se proveerán en los que ocupan los primeros lugares en la inmediata inferior de aspirantes de primera, sin consumirse turno en aquella clase.

Lo mismo se hará siempre que el aumento de plazas proceda de supresión de otras de clase inferior.

El art. 37 del reglamento orgánico de 8 de agosto de 1907 se aplicará cuando el aumento de crédito a que se refiere sea para creación de plazas que no procedan de supresión de otras de clase inferior.

Art. 6.º Queda derogado el real decreto de 21 de julio de 1900.»

Publicaciones de actualidad

DE SEBASTIAN DE LUQUE El huracán de mi vida

libro interesantísimo. Ilustraciones de Zubiaurre y Soriano. 3,50 pesetas. Librería Hernando, Arenal, 11.

Entre todas las mujeres

Por Rafael López de Haro. La inmoralidad del matrimonio. Hermosa novela en que, con valentía y delicadeza, se aborda un hondo problema sexual. Tipos conocidos. Es el libro del día.—3,50 pesetas. Pedidos a RENACIMIENTO, Pantejos, 8, Madrid.

JUAN VALERA

APUNTES SOBRE EL NUEVO ARTE DE ESCRIBIR NOVELAS. vol. 26 de las Obras Completas. Este tomo, y los anteriores publi., 3 ptas. Librería Beltrán, Príncipe, 16, y en todas las de España y América.

LA NOVELA DE AHORA

El próximo miércoles publicará LA NOVELA DE AHORA el primer número correspondiente a 1911, en el cual aparecerá notablemente reformada y en la popular publicación de la Casa Salmola, sin variar su precio de 40 céntimos.

LA FARMACIA

Novela de cómicos, por Joaquín Belda. Libro lleno de gracia, de malicia y de atrevimiento. Todo el chisme y el enredo del teatro actual puesto en ridículo. Un tomo de 325 págs., 4,50 ptas. librerías. Pedidos a Renacimiento, Pantejos, 8.

TRIBUNA LIBRE

La decadencia del Notariado

La principal causante de los males que al Notariado afligen es la Hacienda pública, esa terrible Hacienda, que parece no tiene otro fin ni objeto que exprimir y estrujar hasta el último al ciudadano y contribuyente.

La escala que rige para la aplicación del timbre a los instrumentos públicos es elevadísima; pero la tarifa vigente de derechos reales es tan disparatada, que ésta es la principal causa del decrecimiento mayor que cada año se observa en la contratación notarial, en perjuicio evidente de la misma Hacienda, que olvida el conocido axioma de que «Valen más muchos pocos, que pocos muchos».

Pero como el Estado necesita cada día mayores recursos, aun le parece muy reducida la actual escala, y al efecto, se ha discutido en las Cortes nuevo proyecto, por el que los tipos se gravan hasta lo increíble, sin querer comprender que con ello las ocultaciones para evitar la exacción del impuesto serán mucho mayores y numerosas, y las transmisiones serán al propio tiempo infinitamente menores, con lo que, en consecuencia, el contribuyente será más perjudicado, sin haberse beneficiado el Estado en nada.

De aquí que el documento privado se ha enseñoreado de la contratación, matando las notarias, y esto, que está a la vista de todos, es mucho más palpable y de más cerca en las notarias rurales.

Se acude a la escritura pública cuando materialmente es imposible pasar por otro camino, y, aun en este caso, disminuyendo casi siempre los valores, a ojos vistos del notario autorizante, que forzosamente ha de hacerse el tonto, cuando no convenir con los interesados en que les es más ventajoso—ya que no más conveniente—acudir al socorrido documento privado, porque, efectivamente, sobre todo en los contratos de escasa cuantía, que son los más corrientes, entre papel sellado, derechos reales, inscripción, honorarios del registrador y liquidador y derechos del notario, el interesado ve consumido por tales conceptos, a veces, el valor mismo de aquello que adquiere.

Además, como el Estado lo que pide es dinero y admite en las oficinas liquidadoras del impuesto de derechos reales los documentos privados, y como por ello, con el documento público ya liquidado, se hacen las variaciones en los amillaramientos, figurando la propiedad a nombre del adquirente, éste, que en lo sucesivo tiene ya el talón ó recibo de la contribución a su nombre, no distingue, ni aprecia, ni da valor alguno a que su título esté ó no inscrito en el Registro, porque figura ya oficialmente como dueño con sólo liquidar el documento privado, por lo que las gentes de pueblo dicen que está pasado por el Registro, contribuyendo a esta confusión el estar en un mismo local y ser una misma persona ó funcionario el que inscribe y el que cobra el referido impuesto.

Unase a esto el horror, que otro nombre no merece, del uso ó, mejor dicho, abuso de las informaciones posesorias, a las que se acude por leguleyos, abogados de secano y picaletes de pueblo para encubrir todo lo que de otro modo no pudiera hacerse sin las formalidades y requisitos legales.

Con la información posesoria son innecesarias testamentarias, tutelas, consejos de familia; importa poco que haya menores; no hace falta autorización judicial, ni expedientes de ausencia, incapacidad, etc.; nada de esto es necesario; todo se salva y encubre con un sencillo expediente, que en cada sitio y Juzgado municipal se tramita a medida y según conviene.

De todo ello resulta que son poquísimas, y cada día serán menos, las escrituras que en las pequeñas localidades se otorgan sobre contratación, y estas pocas de cuantía insignificante.

Queda en ellas limitada la intervención notarial a autorizar poderes—y, por desgracia, casi todos de individuos que emigran—y testamentos, de los que todavía se escapan muchísimos, que se hacen en peligro inminente ante testigos, y que luego los herederos respetan y tienen como buenos sin más formalidades. De esto hay mucho en pueblos de montaña.

Así, que el notario en estos sitios autoriza, como vemos, pocos instrumentos y malos, y sin esperanzas de mejorar, porque no parece sino que todos se ponen de acuerdo para que el Notariado se empapere y debilite más cada día.

A él, por ministerio de la ley, debiera encomendarse todo aquello que necesita autentizarse y no reviste caracteres de contienda ni litigio.

Todo lo que es jurisdicción voluntaria debiera pasar exclusivamente ante notario y ser ajeno a la fe judicial, y, sobre todo, y con más fundamento que nada, los expedientes de información posesoria que se refieren a probanzas y aseveraciones; pero en modo alguno a nada que revista los caracteres de litigio.

Podemos pensar en esto, cuando en poco estuvo que la reciente reforma de la ley hipotecaria abriese de par en par las puertas del Registro a los documentos privados!

¿Cuando funcionarios administrativos tienen facultades para levantar actas, cometido especialísimo del notario; cuando los corretores de comercio pretenden ser los que autoricen los protestos; cuando el proyecto de Crédito agrícola intenta prescindir del notario para extender títulos de propiedad sui generis inscribibles; cuando hasta los abogados pretenden también ser los autorice para poder por sí formalizar contratos, etc., etc., porque si siguiéramos enumerando realidades y peligros y amenazas para el Notariado, ya decadente y casi exánime, esta relación no tendría fin!

Es, pues, urgente, ineludible, que a esta situación de abandono en que estamos por parte de los Poderes públicos se ponga fin. El Notariado, tal como hoy vive, agoniza,

puede decirse, por trabas, por impedimentos, por olvido de su verdadera misión. Es preciso darle savia nueva; reorganizarle debidamente, robusteciéndole, dotándole, en una palabra, de todo lo suyo, de todo lo que no puede despojarse, sin riesgo de vida de la propia Institución, no ya en ventaja del funcionario, sino, ante todo, en beneficio de la función, del servicio público y en respeto de lo estatuido por la ley y de lo que de tiempo inmemorial es y ha sido base secular y raíces fundamentales del organismo notarial.

Todo esto requiere una labor seria y meditada, que ciertamente no se improvisa ni es obra de un momento. Pero lo que sí puede hacerse, y es factible desde el Ministerio, es casi lo más urgente, lo que se refiere a nuestra reglamentación interior.

Con el sistema actual de provisión de vacantes, nos estancamos, sin poder pretender, no ya mejorar de categoría ó Notaría, sino ni cambiar de residencia a otra Notaría de iguales rendimientos.

En la Dirección General se lleva todo con un sigilo, según la Prensa profesional, que no es posible saber nada de nada. ¿Por qué no se publican las vacantes que van ocurriendo, y, sobre todo, por qué no se publica, como en Registros, la lista de aspirantes a cada vacante? Esto es lo natural y lo debido, pues así cada uno podríamos calcular las probabilidades de éxito al solicitar, y no habría lugar a la más remota sospecha ni recelo que, injustificadamente, desde luego, cualquiera pudiese abrigar.

En todo el año actual son poquísimas las vacantes de tercera que han correspondido al turno de antigüedad, y así ocurre que, aun la más mala y despreciable, tiene solicitantes con quince y veinte años de ejercicio, que pretenden, por lo menos, si no mejorar, cambiar de residencia.

Es preciso también que se unifique la entrada, que debe ser únicamente por el Cuerpo de Aspirantes, y claro es que por notarias de tercera, aboliéndose para siempre las llamadas oposiciones directas. Con esto la escala se movería mucho más, pues que las notarias de segunda y primera irían exclusivamente al turno de antigüedad y al de oposición entre notarios, como es clamor general de la clase, cuya oposición urge sea una realidad como esperanza legítima de mejora para muchos, y como precepto legal que es, obligatorio desde 23 de agosto último, que debe implantarse cuanto antes, reglamentándolas en forma que no sean ejercicios de memoria, para lucir unos cuantos sus facultades fonográficas, ni repetición sistemática del programa que sirvió para el ingreso, sino palenque de prueba del verdadero notario, resolviendo prácticamente puntos difíciles, donde se vea el perfeccionamiento de conocimientos mediante el ejercicio de la profesión, a manera de fiel contraste.

Estas son las medidas que de momento son aplicables, como urgentes que no admiten espera, sin entrar en otras muchas cuestiones que vendrían después, como jubilación forzosa a determinada edad—porque no tiene explicación racional cómo un notario de setenta años, por ejemplo, puede materialmente autorizar 800 números al año, con el estudio y tiempo que ello supone—, montepl nacional, etc., y tantas otras que merecen y pueden acometerse en bien de tan sufrida clase, incluyendo entre ellas la fijación de otras bases que las que hoy rigen para una clasificación verdad de categorías.

Terminamos con lo expuesto estos apuntes, a manera de ligera reseña, de la situación y estado actual del Notariado en general y en particular del llamado rural, deseando que ello sea motivo para que otros compañeros con más competencia aborden estas cuestiones y llamen la atención de los Poderes, haciendo atmósfera general y en todas partes, ya que hasta ahora nuestros lamentos y quejas en periódicos y revistas profesionales pasaron para aquellos por completo inadvertidos y fueron del todo estériles.

GUILLERMO DE TORRE Abogado del ilustre Colegio de Madrid y notario de La Pola de Gordón.

ALCANCE POLITICO

Nos envían de la Legación de Portugal la siguiente Nota oficiosa: «Carecen en absoluto de todo fundamento las noticias que desde ayer han circulado sobre Portugal.

La situación de la República, a los tres meses de una revolución, excede los cálculos más optimistas; se persigue la obra de saneamiento de la Administración pública, añanzándose por ello la situación financiera; la disciplina de los institutos armados se mantiene como es debido, y la salida de barcos de guerra de Lisboa se limitó al envío de un crucero y un cañonero a la isla Madeira, por necesidades de la invasión del cólera.

La agitación existente en tiempos de la Monarquía por las pasiones religiosas, se calmó con las medidas adoptadas a raíz de proclamarse la República, habiéndose entregado a la acción de los Tribunales la solución de las cuestiones de propiedad que se presentaban sobre los bienes de las Asociaciones disueltas.

Las elecciones para las Constituyentes se realizarán en los primeros días de abril.»

El ministro de la Gobernación celebró a última hora de anoche una conferencia telefónica con el gobernador civil de Barcelona. Este comunicó que, a consecuencia de haber rechazado la Junta de Asociados el nuevo presupuesto municipal de Barcelona y de la resolución suya en el recurso interpuesto contra el concierto del impuesto sobre cal, yeso y cemento, el alcalde había dispuesto que ese impuesto empezara a hacerse efectivo a partir de hoy en Consumos, a la entrada de los materiales.

Esto ha producido una protesta por parte de todos aquellos a quienes directamente afecta el pago del impuesto.

También ha comunicado el gobernador de Barcelona al ministro de la Gobernación que el alcalde de aquella ciudad, señor marqués de Mariano, se encuentra enfermo.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario: PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que los nombramientos de presidente y ministros del Tribunal de Cuentas del Reino se hagan con sujeción al art. 1.º de la ley de 3 de julio de 1877.

GRACIA Y JUSTICIA.—Otros confirmando en los cargos de jefes superiores de primera clase del Cuerpo de Prisiones a D. Alvaro Navarro de Palencia y D. Ceferino Ródenas Muñoz.

—Otro nombrando jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Trifón Pacheco y Palomo.

—Otro confirmando en el cargo de jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Francisco Murcia Santamaría.

—Otros nombrando jefes superiores de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a don Francisco Zubirí Eca, D. Enrique Belled Farlet y D. José Alijo Luque.

—Otro nombrando oficial mayor, inspector general de la Dirección general de Prisiones a D. Fernando Cadalso y Manzano.

—Otros nombrando oficiales, jefes de Sección de primera, segunda y tercera clase de la Dirección general de Prisiones a D. Severino Alderete y Ansotegui, D. José García San Miguel y D. José Luis Escolar y Aragón.

—Otro confirmando en el cargo de comisario regio de la colonia penitenciaria del Duero, a D. Lorenzo de la Tejera y Magnin, teniente coronel de Ingenieros.

—Otros disponiendo que D. Eduardo de León y Ramos y D. Félix Ruz Cara, que sirven en comisión los cargos de secretarios de la Inspección de Tribunales, continúen desempeñando en propiedad dichas plazas.

—Otros promoviendo a las plazas de oficial, jefes de Sección de segunda y tercera clase de la Subsecretaría de este ministerio a D. Severiano Alonso Martínez y Martín, don León Teruel y Cancelada y D. Emilio Piñuela y Echeandía.

FOMENTO.—Real decreto aprobando la distribución del personal facultativo de Obras públicas.

HACIENDA.—Real orden derogando la regla 13 de la de 27 de marzo de 1878, relativa a la concurrencia de las mujeres casadas en las escrituras de fianzas que otorguen sus maridos.

—Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 7,25 por 100.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se ajusten a las reglas que se mencionan la organización y plan de estudios de las Escuelas Superiores de Comercio de Madrid y Barcelona.

—Otra dictando las reglas que se indican para la organización de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Recurso gubernativo interpuesto por D. Enrique Mirasol García, contra negativa del registrador de Granada a inscribir una escritura de adjudicación.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso a los navegantes. Grupo 293.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la lotería nacional, verificado en el día de ayer.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales definitivos.

—Anunciando hallarse vacantes las plazas de oficiales de secretaría de las Juntas provinciales que se indican.

Real Academia Española.—Abriendo concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año actual.

—Anunciando que en el año actual se adjudicará un premio de 1.800 pesetas a la mejor obra dramática que se haya compuesto en lengua castellana en el año 1910.

Real Academia de la Historia.—Relación de los académicos que tienen derecho a tomar parte en la elección de un senador.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Idem id. id. id.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Idem id. id. id.

Real Academia de Medicina.—Idem idem idem id.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Aprobando el proyecto de desviación del comienzo de la carretera de Sevilla a la estación de las Alcantarillas, provincia de Sevilla.

—Disponiendo que el 25 de febrero próximo se verifique el concurso para la construcción de los puentes sobre los ríos Bembézar y Guadalupe, en la carretera de Córdoba a Palma del Río por Moratalla.

NOTICIAS GENERALES

SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria han pasado la tarde corriendo liebres en la Venta de la Rubia, acompañados del caballero mayor, marqués de Viana.

Según El Siglo Médico, durante la semana última siguió el mismo estado sanitario de la precedente, acentuándose más aun los padecimientos catastrales de las vías respiratorias con carácter inflamatorio y los dolores musculares y articulares de naturaleza reumática. Se observan casos agudos de congestiones viscerales y ataques de apoplejía. Los padecimientos del vientre son los corrientes, habiendo desaparecido las invasiones tíficas que habían empezado a observarse en semanas pasadas. La enfermería ha aumentado en número.

En los niños no se observa nada de particular; las erupciones febriles son pocas en general.

Se ruega a todos los meritorios de las Escuelas de Artes y Oficios e Industriales de esta corte nombrados con arreglo al regla-

mento de 6 de agosto de 1907, asistan á la reunión que se celebrará en el Circolo de Bellas Artes el día 3 del corriente, á las seis de la tarde, para tratar de un asunto de vital interés.

Financieros buscan algunos negocios serios á colocar en Sociedad para principio 1911. Dirigir proposiciones á M. Bénéche, Ingenieur. Conseil, 14, rue de Bellefond, Paris. No se responde á los intermediarios.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS CONSERVAS TREVIJANO

Resumen de los servicios prestados por el Gabinete Médico del barrio de Salamanca durante el año 1910: Consulta pública, 8.674; ídem id. de niños, 1.348; á domicilio y en el Gabinete, 2.103; casos judiciales, 369; vacunados, 131. Total, 12.625.

La Soledad. Desengaño, 10. Servics. fúnebres

Tenemos gusto manifestar que es de resultado constante, grande, verdaderamente maravilloso en sus benéficos efectos el tratamiento del especialista D. Alfredo Gallego en los enfermos que sufren tisis laringea, asistidos en su consulta, Paseo Recoletos, 31.

Treinta años enfermo

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun á éstos los alivia.

NUEVA IGLESIA

El templo de San Manuel y San Benito

Esta mañana se ha dicho la primera misa en el nuevo templo de la calle de Alcalá, que lleva este nombre, cuya construcción ha sido debida á la voluntad de los Sres. Caviggioli. A las nueve de la mañana se celebró misa rezada, y á las diez, misa mayor, muy solemne, con exposición del Santísimo Sacramento. Oñció el arzobispo dimisionario de Valencia, padre Nozalea.

Concurrió numeroso público, que admiró la magnífica construcción del edificio y sus detalles arquitectónicos, que le asemejan mucho á la basílica de Atocha, debidos al arquitecto D. Fernando Arbós.

Mucho se ha discutido la belleza arquitectónica de la nueva iglesia. Mientras el edificio se levantaba era frecuente oír comentarios relacionados con su estructura extraña, á los nuevos procedimientos del arquitecto; pero una vez terminada es casi unánime la opinión de todo el mundo en reconocer que es una bellísima obra de arte.

Tiene la entrada el templo por la calle de Alcalá (puerta principal) y por la de Lagasca. A la de Columela corresponde la puerta de la residencia de los frailes agustinos, que se han hecho cargo del culto del templo, y la del local para las escuelas de obreros que por disposición expresa de los fundadores se han construido al lado del templo.

Después de la misa, el obispo de Salamanca bendijo dicho local, y algún tiempo después se celebró un almuerzo en honor de los invitados.

Fueron éstos muchos, y entre ellos contábase conocidas personalidades y elegantes damas madrileñas, entre los que recordamos la señora condesa de Romanones, la marquesa de Villamagna, señora de Dato, los señores Rodríguez San Pedro, La Cierva, Feliú, marqués de Pidal, Dato, Weyler (D. Antonio), Arias de Miranda y otros, cuyos nombres sentimos no recordar.

También asistieron los señores obispos de Salamanca y Pamplona y el padre Nozalea. Por la tarde, después del almuerzo, se celebró exposición y rosario, y pronunció un sermón el obispo de Pamplona.

La iglesia se vió invadida de fieles. Por último, se cantó un solemne Te Deum.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Soutullo y San Pedro. Ayudante, Sr. Veiga.

Inés Lahidalga se ocasionó heridas en las manos, trabajando en su domicilio, Cava de San Miguel, número 6, segundo.

En la Puerta del Sol se produjo, jugando con otras niñas, Julia Sánchez, de seis años, una herida, por aplastamiento de varios dedos de la mano derecha.

HOSPICIO Doctores Hernández y Carrasco. Ayudante, Sr. Espinosa de los Monteros.

En la calle de la Montera fué detenido el mendigo Tomás Navarro que, en completo estado de embriaguez, insultaba á los transeuntes.

En la calle de Peligros se cayó Baldomero Martín, dislocándose la pierna derecha.

CHAMBERÍ Doctores Benavides y Sanz.

José Alberge, de ocho años, se produjo quemaduras en las piernas, jugando en torno de una hoguera con varios pequeños.

Al apearse de un tranvía en marcha, en la calle de la Montera, se produjo heridas en la cara Pascual Alonso.

Fueron socorridos tres individuos de alcoholismo.

CONGRESO Doctores Torre y Royo.

Josefa Ercilla y Antonia Vega regalaron por cuestiones de vecindad en la calle de Atocha, agrediendo mutuamente y resultando ambas con lesiones leves.

lás Alvarez se produjo heridas en los brazos.

Fueron asistidos dos alcoholizados. BUENAVISTA

Doctores Chicote y Couce. El niño Julio Cuevas se cayó al brasero en su domicilio, ocasionándose quemaduras extensas de segundo grado en ambas regiones glúteas.

Agustín Sancha, de setenta años, se cayó en la calle de Serrano, fracturándose el brazo derecho.

HOSPITAL Doctores Gómez y Castillo.

Trabajando en una obra de la calle de Atocha el obrero Antolín Alba se produjo heridas en ambos pies.

Luis Vega fué agredido por un desconocido en la calle de Alcalá, que le produjo heridas en la cara.

En un taller de planchado de la calle de Valencia se ocasionó quemaduras en las manos la planchadora Andrea Vicente.

Un hombre muerto.

En el barrio de La Elipa (Ventas del Espíritu Santo), la Guardia Civil halló el cadáver de un hombre.

Dió cuenta al Juzgado, y de las averiguaciones practicadas resulta que falleció víctima del alcohol, aunque al principio creyóse lo fuera de inanición.

Así lo ha declarado un hermano suyo ante el Juzgado de guardia.

La Casa Thomas, Sevilla, 3,

regalará á todos los niños que la visiten durante los días 2 al 6 del corriente mes un rompecabezas sistema «Puzzle».

El día 7 empezará el canje de tickets por los objetos con que obsequia á sus clientes, figurando entre estos regalos una magnífica ampliación fotográfica de SS. MM. los Reyes de España.

TRIBUNA LIBRE

UNA IDEA ALTRUISTA

La cooperación ha de ser la característica del siglo XX. En todos los países extranjeros civilizados se está desarrollando de una manera asombrosa; en España camina más lentamente la idea, tal vez por desconfianzas algo justificadas; pero que con el tiempo irán desapareciendo; todo es cuestión de una buena organización.

La caridad del pueblo madrileño es inagotable; siempre responde al primer requerimiento; buena prueba de ello es la reciente suscripción para los pobres, iniciada felizmente por El Imparcial y secundada por todas las clases de la sociedad.

Si se hace converger el bien propio con el ajeno, creo que se habrá resuelto el problema de constituir un fondo que pueda, por lo menos, aliviar la miseria de los menesterosos.

He aquí en síntesis, que puede desarrollarse, la idea: Constituyase una Sociedad mutua cooperativa por los habitantes de esta villa y corte que lo deseen; establézcase la cuota de entrada de 25 pesetas, por ejemplo; entreguese al fallecer un asociado, á la familia ó persona que haya designado al extender su póliza, 5.000 pesetas; véase á cuánto toca que pagar cada superviviente; exijase doble cantidad á cada uno de éstos, y como lo recaudado serán 10.000 pesetas, entregúense 5.000 á la persona designada por el fallecido y las otras 5.000 á la Asociación Matritense de Caridad.

Las 25 pesetas de cuota de entrada son para pagar las 10.000 pesetas dentro de las cuarenta y ocho horas de la defunción. Puesto que 10.000 pesetas, dividido por 25, dan de cociente 400, éste es el número mínimo de socios que se necesitan para que viva la Sociedad.

Pero como la población de Madrid viene á ser próximamente de 500.000 almas, no nos equivocaremos asegurando que, por lo menos, 5.000 se harán socios, y entonces la cuota que corresponde por cada defunción es la de dos pesetas.

He aquí á grandes rasgos mi idea, que, dentro de lo fundamental, es de combinar el bien propio con el ajeno, es modificable. Si la idea es aceptable, manos á la obra; de lo contrario, olvidarla.

ROMAN AYZA.

Mundo mesiánico

Han recibido órdenes sagradas en el Obispado de Placencia, los señores siguientes: Diaconado.—D. Antonio Rabanal, D. José Gelayo, D. Eugenio Alarcón, D. Domingo Marcos, D. Rafael García López y D. José Chico y Chico.

Subdiaconado.—D. Juan Hidalgo, D. Raimundo Martínez, D. Salomé González, don Constantino González, D. Julián Fernández, D. Fabián Rodríguez, D. Cipriano Sánchez, D. Antonio Torres, D. Manuel Parejo y don Ignacio Cruz Aparicio.

Tonsura y menores.—D. Manuel Parejo, D. Ignacio Cruz, D. Silvano Matas, D. José Martín, D. José Alvarez, D. Anastasio Martín y D. Miguel Collantes.

El arzobispo de Toledo va á publicar la estadística general de toda clase de obras católicas-sociales establecidas en España.

Se halla vacante la sacristía de la parroquia de Borox (Toledo).

El día 6 del presente mes, festividad de Reyes, celebrará misa de pontifical, en la Catedral de Madrid, el prelado de dicha diócesis.

Están ya terminados en la cripta de la Almudena el altar mayor y el pedestal de mármol blanco; la capilla del Carmen, que será reservada para matrimonios, así como la de San José y el Pilar. Un elegante pulpito de madera se halla adosado á una de las columnas de la nave central y apoyado en pedestal de mármol.

De los 18 premios otorgados en este año por la Academia francesa han correspondido

13 á religiosas y religiosos y sacerdotes, siendo el primero, de 5.000 francos, adjudicado á la superiora de un convento de Madagascar, y siete, de 2.000, á cinco hemanas de la Caridad, un marista y un jesuita.

Se encuentra colocada en su sitio, en la cripta de la Almudena, la pila bautismal, que es de mármol, y por los ámbitos del templo han sido colocados á su vez los confesionarios.

La Real Congregación de la Virgen del Pilar de Zaragoza de la iglesia de San Ildefonso, celebrará el 2 de enero la conmemoración benditísima de la venida á Zaragoza en carne mortal de la augustísima Madre de Dios y madre de los hombres, trayendo al gran apóstol Santiago, ahora invicto Patrón de España, el santo pilar y su veneranda efigie, incommovible y perdurable.

Predicará en la misa mayor el Sr. Granell, y actuará en el coro una nutrida orquesta y voces de la capilla Mateos.

Después de la reserva, se cantará la salve. Hay concedidas muchas indulgencias. Se suplica la asistencia de los fieles y sus limosnas.

En la nueva y elegante iglesia del Salvador, de padres agustinos, habrá en las tardes de los tres días primeros de año, tres solemnes funciones, que serán: la primera, por la capilla Isidoriana; la segunda, por la capilla Mateos, en servicio de la tan benéfica institución «Talleres de Santa Rita», en la que se ejecutará el notable «Himno á Santa Rita», que compuso el difunto maestro expresamente para esa distinguida y aristocrática sociedad de señoras, y la tercera, por la Asociación de Nuestra Señora del Camino.

La entrada al hermoso templo será libre.

SARBINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorables

ULTIMA HORA

MADRID

De la crisis.

El conde de Sagastia ha pasado la tarde en Gobernación.

Recibió á los periodistas á última hora de la tarde, y les dijo que los informes oficiales de Valencia reseñaban la llegada á dicha capital de los individuos de la minoría radical parlamentaria; pero no alcanzaban á dar cuenta del mitin, del que el ministro dimisionario no tenía más referencia que la que transmitían los corresponsales.

De Barcelona no tenía el Sr. Merino nuevas noticias.

Algunos ministros dimisionarios han estado por la tarde en el domicilio del Sr. Canalejas; pero no le han visto, porque, como ya hemos dicho, éste ha dedicado la tarde á conferencia con los primates liberales.

Las opiniones de los Sres. Montero Ríos y Moret respecto á su decidido é incondicional apoyo á toda situación liberal son ya de todos conocidas, porque recientemente han sido expuestas en estas mismas columnas, y ambos no han hecho otra cosa hoy, en sus respectivas conferencias con el Sr. Canalejas, que ratificarlas en un todo.

PROVINCIAS

Una manifestación.

VIGO. (Domingo, tarde.) Por tres puntos distintos han entrado en la población manifestaciones de obreros, la mayoría agricultores, acompañados de músicas y gaiteros, con multitud de banderas, estandartes y carteles alusivos á la supresión de los felatos.

Después de recorrer varias calles, los manifestantes se reunieron frente al Ayuntamiento. Comisiones de todas las parroquias rurales de este Municipio y de otros inmediatos subieron al Ayuntamiento para testimoniar á la corporación vigeña su gratitud por la supresión de los felatos.

El alcalde salió al balcón, dirigiendo la palabra á los manifestantes, expresándoles que, tanto él como sus compañeros de Concejo, sólo habían hecho seguir las aspiraciones populares, confiando en que el pueblo trabajador sabrá defender el nuevo régimen de libertad y trabajo.

Las últimas palabras del alcalde fueron acogidas con una ovación formidable, tributada por los miles de manifestantes que llenaban la plaza.

El entusiasmo por el nuevo régimen es general é indescriptible. Nunca se vió la población tan animada y reinando tanta alegría como en el día de hoy.

Miti en Valencia.

VALENCIA. (Domingo, tarde.) En el correo de Madrid han llegado hoy á Valencia, para tomar parte en el mitin radical, los señores Lerroux, Salillas, Albornoz, D. Toribio Sánchez y Giner de los Ríos.

Se les hizo un gran recibimiento en la estación por los organismos oficiales del partido republicano.

El frontón Jai-Alai, donde se verificará el mitin, ha sido engalanado con banderas republicanas.

Suceso saigriento.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Esta madrugada, en la calle de Robador, un hombre dió una puñalada á un joven, dejándole gravemente herido.

La huelga.

Se teme que mañana vuelva á reanudarse la huelga en los muelles.

Los esfuerzos del gobernador para conseguir de los patronos carreteros una transacción, resultan inútiles.

Por parte de los obreros sigue la intransigencia también.

Esto no obstante, podría ocurrir que llegara el fin de la huelga, pues así como ayer acudieron el 50 por 100 de los obreros, acaso mañana acudan los restantes.

zán á llegar vapores de los que se habían refugiado en los puertos inmediatos.

Manifestación suspeñida.

Con motivo de haberse sabido que el Gobierno francés ha indultado al obrero Durand, se ha suspendido la manifestación proyectada por los elementos anarquistas. Esto no obstante, algunos grupos han ido al Consulado francés, sin lograr ver al consúl.

Buen principio de año.

El tiempo sigue espléndido; de manera que el Año Nuevo se ha inaugurado con una temperatura magnífica y tiempo despejado.

Revista comercial.

Sigue el periodo de calma, que se produce siempre en esta época, con motivo de las fiestas y el balance de fin de año.

En éste se ha acentuado más, á consecuencia de la huelga de carreteros y descargadores de los muelles, iniciada á mitad de la semana anterior.

El movimiento en la plaza ha carecido, por tanto, de interés, sin dar margen á modificaciones en los precios.

Es de esperar que la huelga se solucione, pues los perjuicios que se ocasionan á la ciudad son grandes.

Noicias de Gerona.

Comunican de Gerona que unos ladrones penetraron en la casa del párroco de Rocacorva y asesinaron al cura y una anciana sirvienta, mutilando y quemando después los cadáveres.

No se tienen otros detalles de este horrendo crimen.

En la misma ciudad se ha suspendido hoy la publicación del diario Ciudadano, órgano de los lerrouxistas, por no encontrar el apoyo necesario en sus correligionarios.

A partir de hoy se publicará semanalmente.

EXTRANJERO

Presentación de credenciales.

BUENOS AIRES. El nuevo ministro de Francia en esta, M. Fouqué du Parc, presentó hoy, con el ceremonial acostumbrado, sus credenciales al Presidente de la República, señor Sáenz Peña, cambiándose con éste discursos afirmando la voluntad que anima á ambos de fortalecer y estrechar aún más los lazos de amistad que unen á Francia y á la Argentina.

Un aviador muerto.

LOS ANGELES. El aviador Hoxsey acababa de intentar batir su propio record de altura, que había establecido el último día 26, elevándose á 3.474 metros, y bajaba desde las nubes en las que se hallaba envuelto, cuando, á unos 500 pies, encontró corrientes de aire contrarias que, produciendo remolinos, volcaron al biplano tripulado por el recordman.

El aparato dió dos vueltas completas sin que el aviador se quitara de su asiento, y cayó vertiginosamente al suelo, donde se destrozaron biplano y piloto, habiendo podido comprarse que éste fué aplastado por el motor.

Elección de Presidente.

MANAGUA. El Congreso ha elegido, por unanimidad, al general Estrada Presidente de la República, por un periodo de dos años.

Cómo dicen que serán las monedas portuguesas

Concurso internacional.

LISBOA. He aquí cómo, según se asegura, serán las nuevas monedas que acuñará y pondrá en circulación la República Portuguesa:

La unidad monetaria será el escudo. Valdrá lo mismo que el duro español, que el peso oro sudamericano y que el dollar yanqui, para facilitar así las transacciones con los países con que tiene Portugal más relaciones de comercio y banca.

El escudo dividirse en centavos y medios centavos.

Las monedas serán de oro, plata y de una aleación de cobre y níquel.

Habrá escudos de oro y de plata, que valdrán una suma equivalente á 1.000 reis.

Habrá también medios escudos en oro y en plata, con un valor de 500 reis.

Habrá asimismo monedas de 20 centavos, en oro y en plata, con un valor equivalente á 200 reis.

Habrá, por último, monedas de 10 centavos, en oro y en plata, equivalentes á 100 reis.

Las monedas de níquel y de cobre en circulación serán fundidas, mezcladas en una proporción de 75 y 25 por 100, respectivamente, y acuñadas de nuevo.

Con su metal se harán monedas de 2 centavos, con un valor de 20 reis, de un centavo, que valdrán 10 reis, y de medio centavo, equivalente á 5 reis.

Dentro de este mes de enero será abierto por el Gobierno de la República un concurso internacional.

Catarro Gástrico.

La Emulsión Angier calma la membrana mucosa del estómago y de los intestinos, corta la fermentación y promueve la acción normal y sana del vientre. Es un tónico magnífico para el apetito y la digestión y restituye á la salud y las fuerzas. Los médicos la recetan para indigestión crónica, de los intestinos, catarro del estómago y de los intestinos. Ha curado muchas enfermedades ocultas, cuando otros remedios han fracasado.

EMULSION ANGIER

Advertisement for Emulsion Angier, including text about its benefits for stomach and intestinal issues, and a small illustration of the product bottle.

LA MAYOR NOVEDAD CIENTIFICA DEL DIA VALDELAZURA

Nuevas aguas deliciosas de mesa, altamente vigorizantes y digestivas. Son las aguas bicarbonatadas naturales de más radio, litina y nitrógeno de Europa en su clase. Inmediatas y completas curaciones de estómago, hígado, riñones y artritis. Declaradas de utilidad pública y analizadas por las primeras eminencias químicas y por el sabio Cajal. Gran premio en todas las Exposiciones presentadas, y de honor del Gran Instituto de Higiene de Paris.

Aviso á las señoras

Gran liquidación de todas las novedades, CONFECCIONES, LANAS para trajes, SIERAS, DERIAS, ENCAJES y ADORNOS, con unas rebajas. Se saldan todos los géneros. SOPORTALES DE SANTA CRUZ, esquina Atocha. LA GLORIA.

Cooperativa Electra Madrileña

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado pedir á sus accionistas un dividendo pasivo de 20 por 100, que se hará efectivo en la Caja social, calle de Fernánfor, 2 duplicado, bajo, durante los días laborables del 1.º al 20 del próximo enero, de diez á una y de cuatro á seis, debiendo presentarse los resguardos provisionales para la correspondiente anotación del cajetín de pago. Con el fin de facilitar esta operación á los señores accionistas residentes en Bilbao, se ha autorizado al Banco de Vizcaya para practicarla también.

Banco de España

Desde el día 2 de enero próximo se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, del vencimiento de 1.º del mismo, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 275 y los números 1 al 5 de los títulos amortizados de dicha Deuda. Se pagarán igualmente desde dicho día, los intereses del citado vencimiento á los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, hasta el número 3.850 y los números 1 á 434 y 473 á 768 de inscripción nominal.

Los correspondientes á los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

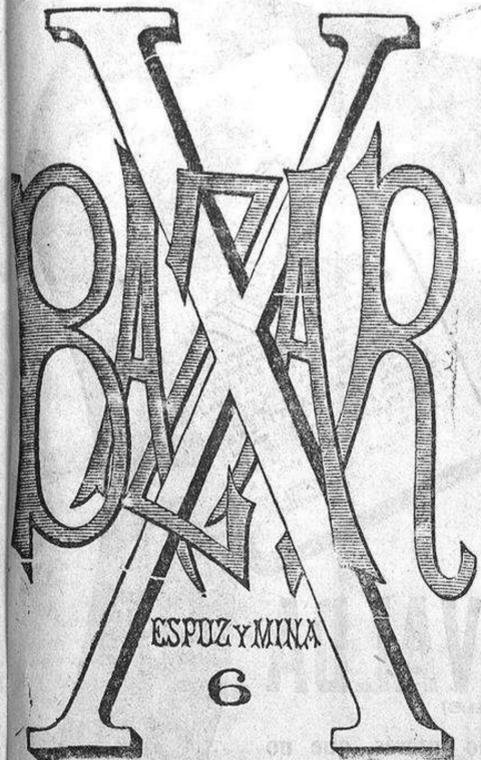
Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 30 de diciembre de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de gobierno ha acordado reparar la cantidad de cincuenta pesetas por acción, como complemento de beneficios del año 1910, que se pagará en la forma siguiente:

Martes 3 de enero.—Letras del Registro de extracto, A. B. C. D. E. y las acciones inalienables.

Miércoles 4 de enero.—Ídem id. id., F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.



JUGUETES

y otros artículos.

(Teléfono 2.003.)

D. Vicente de Gregorio
y
D. Jesús Galán
desean á sus clientes y amigos salud y mayores bienes para el año 1911

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales con éxito insuperable para combatir escrófulas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, falsas anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc., etc. Aportadas, por sus efectos sorprendentes, en los Hospitales de Francia y Repúblicas hispanoamericanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América. Depósitos en Madrid, D. Antonio Esnaola, PLAZA DEL ANGEL, 16, PRINCIPAL, y señores Pérez Martín y Compañía, ALCALA, 9.

SPECTACULOS DEL DIA 2.

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—9. (Popular) y 10. (Comedia).—9. (Moda).
COMEDIA.—9. (Moda).
PRINCESA.—9. (Moda).
LARA.—6.30. — La mar laida (doble).
APOLO.—6. — El coche del diablo y El trust de los morios (doble).
COMICO.—6.30. — El racán (2 actos, doble).
ESLAVA.—4.30. — La reina de las tintas.
NOVEDADES.—6. — El mundo (1 acto, doble).
MARTIN.—6.15. — Rosa y el mundo (3 actos).
IMPERIAL.—5. — La torta de Reyes. — El aire. — Cien años de gloria (reprise). — Lo que no vuelve. — Felipe el Príncipe (especial).
NACIONAL.—6. Militares y paisanos (especial). — El enemigo en casa y La ca del león. — El hongo Pérez (especial, 3 actos).
PRICE.—De 6 á 8. Sección de cine y variedades.
LATINA.—8. — Academia moderna. — Raul y Ana. — El amor del diablo. — El que paga descansa y Pipa maravillosa. — Raul y Ana. — Academia moderna.
NOVICIADO.—5. — Hayen del pecado. — Los gachos. — El chorro de san. — Los verdugos del pue. — El chorro de sangre. — Iluso Cañizares. — Y no donde tú sabes.
NAVENTE.—4 á 12.15. — Novedades y estreno.
OMEA.—Desde las 5.15. — Novedades y estreno.
LON MADRID.—5.30. — Cine y variedades.
ORSAAL.—4 á 11.30. — Novedades y obras cómicas.

rio, preces y procesión de reserva.
Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en San Justo, de la Provedencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, ó de los Angeles en su parroquia.

COMPANIA COLONIAL

ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADO

PUERTO RICO ESCOGIDO
Grano tostado en caj. de 100 gramos, á 60 céntimos
CLASE NUEVA
4 pesetas kilo; 100 gramos, 0,40
CAFES EN VERDE
DE PROCEDENCIA LEGITIMA


EL ILMO. SEÑOR

D. José Juan Fernández de Villavicencio

Corral y Cañas Cañaveral Portocarrero y Silva
MARQUÉS DE CASTRILLO

Falleció el día 3 de enero de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa; hijos doña Emilia, doña Josefa, Marquesa de Marzales; doña Margarita, D. Lorenzo, Marqués de Vallecarrato y de Castrillo; D. José, D. Enrique, D. Manuel, D. Luis y doña Isabel; hijo político, hermano, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente, en las parroquias de San José, Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), San Fermín de los Navarros (Paseo del Cisne); Esclavas del Sagrado Corazón (Paseo del Obelisco); Salesas Reales (Paseo de Santa Engracia) y capilla de la Archidiócesis de la Adoración Perpetua (Doña Blanca de Navarra, 11), estando en esta última S. D. M. de manifesto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Málaga han concedido 100 días de indulgencias el primero, y 50 los segundos, á todos sus decesanos, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del rosario que recitaran por el alma de dicho Ilmo. señor

ACADEMIA PREPARATORIA

GUADALAJARA

Plaza del Conde de Romanones, números 10 y 12.
DIRIGIDA POR
D. MANUEL GAUTIER, TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS Y PROFESOR QUE HA SIDO DIEZ AÑOS DE LA ACADEMIA ESPECIAL DE SU CUERPO

Alumnos ingresados por esta Academia

Cuyos nombres y datos de comprobación detallada su reglamento	En Ingenieros Militares... 76	TOTAL 139 plazas
	En Artillería... 9	
	En Caballería... 4	
	En Infantería... 46	
	En idem de Marina... 1	
	En Administración Militar... 1	
	En Ciencias y Minas... 2	

PIDANSE REGLAMENTOS AL DIRECTOR

ACADEMIA PARDO

CARRERAS MILITARES.—INTERNADO

El 7 de enero empieza el repaso.

Plaza de San Martín, número 5.—SEGOVIA


LA EXCMA. SEÑORA

Doña María del Carmen Fernández

DE LA HOZ Y REY

Falleció en el Señor el día 3 de enero de 1910

R. I. P.

Su esposo el Excmo. Sr. D. Francisco de Buergo (ausente), sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real, serán aplicadas en sufragio de su alma.


LA SEÑORITA

Adela del Valle y Zuaznavar

Falleció en esta corte el día 24 de diciembre

R. I. P.

Sus afligidas hermanas doña Rosa, doña Ana María y doña María de los Dolores; hermano político y albacea testamentario D. Santiago del Valle; hermanos políticos D. Eleuterio Cano y D. Arcadio Almansa; sobrinos; tíos D. Antonio del Valle, doña Angela del Valle, viuda de Arias Valdés, y doña Teresa Zuaznavar, viuda de Linares; tía política doña Mónica de Aldabalde, viuda de Valle, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden su alma á Dios en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San José, mañana lunes, día 2, á las diez y media de la mañana, por lo que les quedará agradecidos

Madrid 1.º de enero de 1911.

El duelo se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.

AVISO

¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata?
Plaza de Santa Cruz, n.º 7.

TARJETAS para felicitar

Festivos y Año Nuevo, sellos caucho, etc., impresos eco ómicos bien hechos. Victoria, 12, imprenta.

BURLETAS invisibles y coloridas

orientes, desde 10 céntimos metro. Transparencias, hules, plumeros, baterías de cocina en porcelana y aluminio; braseros, artículos chimeneas, preciosos, baratísimos. Ferreteria "Cab" de Gracia 28.

Compro mosabos, colchones y objetos.

Valverde, n.º 35.

"VERONÉS"

Fotógrafo

ANCHA DE SAN BERNARDO, 52
LE DESEA MIL FELICIDADES EN EL NUEVO AÑO
A SU NUMEROSA CLIENTELA

La Previsión Andaluza

(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones
Domicilio social: **Albarda, 19, Sevilla**
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España. — Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen. — Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados — Venta de maquinarias agrícolas á plazos. — Venta de abonos minerales.

CAJA POPULAR DE AHORROS

Intereses que se abonan: **Del 4 al 8 por 100 anual** según las fechas de reintegro. Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente.

Sucursales: En MADRID, Puerta del Sol, 6.

BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barrié, 31.—MÁLAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Mirasol, 28.—BACERES: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.; de Cádiz.

Salidas en el mes de enero para
RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

De Barcelona, el 8. De Valencia, el 10. De Almería, el 10. De Málaga, el 11. De Cádiz, el 13. — Es el mejor servicio para pasajes de todas clases — ASISTENCIA MEDICA.

De las 10.000 sillas

y silleros adquiridas en saldo por Manuel de la Rosa, quedan sólo 6.000, que se venden á precios muy vistos. Quedan también dos comedores buenos. — H. y R., 55.


LA SEÑORA

Doña Carolina Bassecourt y Pacheco

Falleció el 24 de diciembre de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermana, doña Isabel, viuda de Chacón; sobrinos sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el día 2 de enero en la iglesia parroquial de Covadonga (calle de San Roque), á las once de la mañana, en lo que les quedarán reconocidos.

Los excelentísimos señores Nuncio y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pompas fúnebres.—Almirante, 3

ADMINISTRACION DEL REAL PATRIMONIO DE ARANJUEZ

Esta Administración celebrará subasta pública en sus oficinas establecidas en este Real Sitio, el día 5 del mes de enero á las 11 de su mañana (con objeto de adjudicar al mejor postor en dos lotes, 37 trozas de árboles de diferentes clases, existentes en las calles del Embarque y Chillon, de este Real Patrimonio. El pliego de condiciones bajo el cual ha de verificarse el referido acto se halla de manifesto en dichas oficinas Patrimoniales y á disposición de las personas que deseen interesarse en él mismo.

Real Sitio de Aranjuez á 30 de diciembre de 1910.—El Administrador, A. Pozuelo Burriel.

BARRAS DORADAS

Para tapices, escaleras y vitillos. Chapas doradas para linoleum. Burletes, jugos de chimeneas. Filtros para agua. Cerraduras de seguridad. Cuchillos metal blanco. Cuchillería fina. Cajas para valeros. Tostadores. Esponjeras. Jaulas Cafeteras. Herramientas. Maquina-afeitar. Ferreteria. Orucos. Peligros, 6 y 3 y Corredora, 34, junto y San Ildefonso

FIN DE ESTACION

Rebajados precios de alfombras, esteras y tapices; Luna, 11 (esquina á Tudescos), y Estudios, 2 (esquina á Toledo).

AUTOMOVIL OCAISON

Lion-Peugeot nuevo, 1 cil. magneto, 2 asientos, punta carrera á toda prueba. Zubano, 52, Garago Baig.

MAQUINISTAS SOMBREROS

Faltan. Amnistia, 3. Fáb. 1.ª de sombreros.

REQUESON

y camuesas de Miraflores. Fuencarral, 106, frutería.

URGENTE

Deseo 30.000 ptas. en 2.ª hipoteca sobre finca rústica en Andalucía, hipotecada en 1.ª con Banco Hipot. Diríjase: Sr. Hernández, Alameda, 6, b.º

BASTONES dorados y grabados

en metal y madera, baterías, mos, alzapafios, varillas de visillo y escalera. Ferreteria Caballero de Gracia, 28.

TEATRO REAL

Se coden tres butacas, fila 9.ª, para las 14 funciones para las restantes del turno 2.ª La Linda, Barquillo, 14.

MECANICO EXPERTO EN MAQUINAS DE ESCRIBIR

Indicar modelos que conocen prácticamente. Referencias y pretensiones. Lista Correos, cédula 34.387.

Instituto Radium terapéutico de Madrid

Cáncer, lupus, anginas, nevi pigmentario, bocio exofáltico, manchas y graves enfermedades de la piel, que no cedan con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium de acción grande, verdaderamente maravillosa y constante en sus efectos, en tan variadas afecciones. El Instituto Radium terapéutico de Madrid, Paseo Recoletos, 31, posee todos los aparatos de Radium para curar las. En él se aplican y reciben consultas.

CALOR, CALOR!
CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.—**CALIENTAPIES DE MUCHOS SISTEMAS.**—**CALIENTAMANOS.**—**CALIENTAPLATOS.**—**CALIENTACAMAS.**—**CALIENTABEBIDAS.**—**CALIENTAPLANGHAS.**—**CALIENTA ROPA DE BAÑO.** Servicios de chimeneas. Precios fijos baratas.
Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. **Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua,** desde 3 ptas. 75 cént.—**Antigua Casa MARIN.**—12, Plaza Herradores, 12.—¡Ojo! Esquina a San Felipe Neri.

Caballero desea gable. extr. con ó sin, céntrico, piso 1.ª, buena entrada. L. C. 6. 18.724

Casa estable necesita local céntrico para oficina con 4 ó 5 espaciosas y soladas habitaciones. Lista Correos, 06-dula 5.ª clase, n.º 1.151.

Nodriza fresca ca.ª cria, en casa. R. Rosa, Fuencl, 83.

Se traspasa perfumería próxima Puerta del Sol, por agencia. Razón: Fuencl, 77, 2.ª derecha; de 244 y 84 9. Señor Aragón.

Se desea alquilar un estudio de pintor, sitio céntrico. L. Correos, ed.ª 12.893.

5.000
 Medallas religiosas, baño de plata, de 85 m., vendi a 100 pta. millar, habiendo costado a 250. Madrid. L. C. c.ª 27.187.

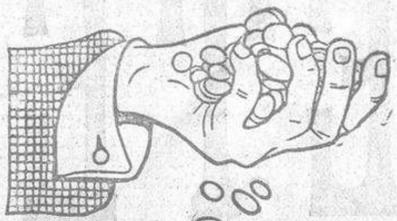
CALZADOS
 a mitad de precio líquida José Brunete. Caballero de Gracia, núms 5 y 7

TRASPASO
 Local 2 huecos, con ó. s. existe. Fuencl, 105, tienda.

ATENCION
 Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

VETERINARIO
 con título de 25 a 40 años de edad, instruido, con domicilio en Madrid, buena presencia y que tenga buena letra e informes, se necesita para oficina; escribir a M. Blanco. Lista de Correos, Madrid.

FUMADORES
 El Euro, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estóm.ª. 1 pta. p. cor.ª 1.59. Vict.ª, S. Madrid.



GANARÁ V. DINERO
 empleando las lámparas OSRAM

La lámpara OSRAM no es solamente la más económica de todas las lámparas conocidas, sino que se distingue especialmente sobre sus similares por su larga duración y gran robustez de sus filamentos.

Concesionario en España
LEÓN ORNSTEIN.—Madrid
 Mariana Pineda, 5

EMULSION LAPAL

Unica de 5%, aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea. dientes, huesos. Medalla de oro

LA AGENCIA CORTÉS

desea a los Sres. Anunciantes en general, y muy particularmente a los que la honran con sus órdenes, todo género de prosperidades en el año que ha empezado.

Jacometrezo, 50, 1.º

MAR
PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & H.º
MAR
 0,50 Ptas. PAQUETE

Debilidad sexual
 (Mal llamada impotencia por algunos explotadores), espermatorreas, vértigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervión Mon. Pedir a su autor, Montreal, Fuencl, 43, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 530.

AGUAS PURGANTES
 DE
COSLADA
 "LA MARAVILLA"
 Analizadas por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
 ósea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.
 Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la Vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granes, insectos, erisipelas, herpes, dicerias y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes
MARTIN Y DURAN
 Tetuán, 3, MADRID
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

El Perfume
ILUSION en el FARO
Dralle
 Esencia de flores sin alcohol
 un solo átomo es suficiente
MUGUET—VIOLETA—ROSA—LILA—VESTARIA
 Perfume natural y maravilloso como el de las flores frescas.

El original y modelo de todos los perfumes sin alcohol.
BRUSELAS, 1910 GRAND PREMIO
 Proveedor General Pablo Dummanzen, PLAZA DE TETUAN, 4, BARCELONA.

Seguros de Quintas.
"LA PREVISION ANDALUZA"
 Domiciliada en Sevilla, Albareda, 19
 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
 Autorizada por R. O. de 1.º septiembre de 1909
Sorteo de 1911
PRIMA: 800 PTAS.
 OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS
 Esta Compañía realiza igualmente el Seguro sobre el ganado, por los riesgos de muerte ó inutilización y por robo, hurto y extravío.
 Subdirección en Madrid, Puerta del Sol, 6
 (Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros)

LIQUIDACION POR DEFUNCION
 S—MONTERA—S.
 El lunes, día 2, empieza a liquidar La Perfección todas las existencias en géneros de punto, melerías, equipos de novia, canastillas, camisería de caballero, ceapas y abrigos de los Pirineos; toda clase de tejidos, encajes y tiras bordadas. Horas: de nueve a una y de tres a ocho.
PENSION DOREE
 Cocina especial para personas de gusto delicado. Grandes gabinetes con alcoba. Precios moderados. San Sebastián, 3

LOS CURADOS CON LAS PASTILLAS VALDA
 (Antisépticas)
 os aconsejan, en vuestro propio interés, que no hagais uso más que de éste
ESPECIFICO INCOMPARABLE
 para evitar ó curar
Catarros, Afecciones de la garganta, Bronquitis, Gripe (Influenza), Asma, Enfisema, etc.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con muchísimo satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con toda sinceridad quiero expresarle mi agradecimiento por las **PASTILLAS VALDA**. Desde hace varios años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: R. GIOSEPPE, Esquilador, Via Regina, 4, Florencia (Italia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradecimiento, quedo de Vd. atd. y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Luciana COURET, Institución, Rue de Montbrun, Anguena (Francia).

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción le comunico, gracias a sus **PASTILLAS VALDA**, que he curado un Catarro crónico que tenía padeciendo desde hace varios años. Unas mi la manifiestamente y soy de Vd. atd. Y a. s. q. b. s. m.
 Firmado: Antonio DE LA RIVA, Santander.

Mr. Don H. Canonne, farmacéutico, París.
 Muy señor mío: Desde hace dos años venía sufriendo de una Laringitis, que ningún tratamiento había conseguido curar. Al fin recurri a sus **PASTILLAS VALDA**, que me las habían elogiado mucho, y en ellas he hallado mi curación. Manifiesto todo mi agradec